

**ANEXO No. 01**

**CARTA DE PRESENTACIÓN DE LA PROPUESTA**

Manizales,

Señores  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
Carrera 23 No. 75-82  
Correo: [observaciones@empocaldas.com.co](mailto:observaciones@empocaldas.com.co)  
Manizales

REFERENCIA: Cesión del Contrato de Obra N.º 242 de 2023

JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR, obrando como representante legal de CONSORCIO JGC 2023 declaro aceptar las condiciones del Contrato de Obra N.º 242 de 2023, el valor y condiciones del mismo, de acuerdo con el contenido de los términos de referencia, cuyas especificaciones declaro conocer y aceptar.

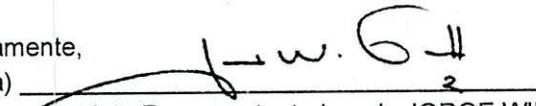
Manifiesto(tamos) bajo la gravedad del juramento que se entiende prestado con la firma de este documento, que no me(nos) encuentro (encontramos) incurso en ninguna de las incompatibilidades, inhabilidades o prohibiciones de que tratan las leyes colombianas, al igual que no estoy reportado en el boletín de responsables fiscales, no soy deudor moroso de ninguna entidad del Estado y he(mos) cumplido con el pago de aportes al sistema de seguridad social del personal vinculado a la empresa que represento(tamos).

También manifiesto (amos) que soy (somos) el(los) único(s) interesado(s) en la propuesta que aquí presento (amos), que ninguna otra persona, tiene interés en ésta y en el contrato que se celebre y que no tengo conexión alguna con otro oferente.

El Valor total de la propuesta para el Grupo (IX) INCLUIDO AIU E IVA SOBRE UTILIDADES es de \$693.324.809,00

Adjunto (amos) igualmente como parte de esta propuesta los documentos indicados en los Términos de Referencia.

Atentamente,  
(Firma)

  
Nombre completo Representante Legal JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR

Dirección correspondencia CALLE69 #10-75Av.niza conjunto reserva del cerro torre C APTO 302  
Celular: 3506447174-3116354342

### PERSONAS JURÍDICAS

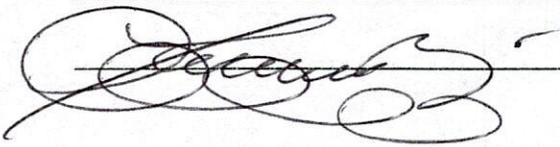
DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Certificado de existencia y representación legal vigente expedido por la Cámara de Comercio, con una fecha de expedición no superior a tres meses.	/	
Matrícula profesional de quien avale la propuesta.	/	
Fotocopia de la cédula de ciudadanía del representante legal.	/	
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.	/	
Certificado de antecedentes fiscales de la razón social y su representante legal, expedido por la Contraloría General de la República, con una fecha de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> ).	/	
Certificado de antecedentes disciplinarios de la razón social y su representante legal expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una fecha de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )	/	
Certificado de antecedentes judiciales del representante legal. (Opcional) ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )	/	
Certificado de cumplimiento de las obligaciones laborales y de aportes parafiscales, firmado por el representante legal o revisor fiscal (artículo 50 Ley 789 de 2002)	/	
Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.	/	
Cotización o propuesta.		/
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV.	/	
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.	/	
Experiencia requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación	/	

N/A = No aplica

Fecha de presentación: \_\_\_\_\_

CONTRATISTA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: RODRIGO ARIAS OSORIO

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: 

	GESTIÓN DE CONTRATACIÓN	F-GC-05
	DOCUMENTACIÓN REQUERIDA PARA CONTRATAR	Versión: 9 2023-03-27

## PERSONAS NATURALES

DOCUMENTO PRESENTADO	SI	N/A
Fotocopia de la cédula de ciudadanía.		
Fotocopia de la matrícula profesional.		
Fotocopia del certificado de inscripción y vigencia de la matrícula profesional expedido por el consejo u órgano de la profesión correspondiente.		
Fotocopia del Registro Único Tributario (RUT) expedido por la DIAN.		
Certificado de antecedentes fiscales expedido por la Contraloría General de la República, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.contraloriagen.gov.co">www.contraloriagen.gov.co</a> ) ó ( <a href="http://200.93.128.205/web">http://200.93.128.205/web</a> )		
Certificado de antecedentes disciplinarios expedido por la Procuraduría General de la Nación, con una vigencia de expedición no superior a tres meses. ( <a href="http://www.procuraduria.gov.co">http://www.procuraduria.gov.co</a> )		
Certificado de antecedentes judiciales. ( <a href="http://www.policia.gov.co">www.policia.gov.co</a> )		
Afiliación y pago al Sistema General de Seguridad Social (como independiente).		
Registro único de proponentes vigente, expedido por la Cámara de Comercio cuando se trate de procesos de cuantía superior a 280 SMLMV		
"Compromiso Anticorrupción" acorde al modelo propuesto por EMPOCALDAS S.A. E.S.P.		
Cotización o propuesta.		
Verificación en el registro nacional de medidas correctiva ( <a href="https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx">https://srvpsi.policia.gov.co/PSC/frm_cnp_consulta.aspx</a> )		
"Acta de confidencialidad y aceptación políticas de seguridad y privacidad de la información" acorde al modelo entregado por EMPOCALDAS S.A E.S.P.		
Experiencia requerida en el Estudio de Necesidad de Contratación.		

Fecha de presentación: \_\_\_\_\_

CONTRATISTA: \_\_\_\_\_

NOMBRE DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_

FIRMA DE QUIEN VERIFICA: \_\_\_\_\_

DOCUMENTO DE CONFORMACION DE CONSORCIO

Manizales, 6 de Octubre de 2023

Señores  
EMPOCALDAS S.A. E.S.P.  
Manizales

**REFERENCIA:** **CONTRATO 239 - GRUPO XII**, REPOSICIÓN DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO CALLE 40 BARRIO ALFONSO LOPEZ, EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.  
**CONTRATO 242 - GRUPO IX**, REPOSICION RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 11 CARRERAS DE LA 9 A LA 12, REPOSICION RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 3 CARRERA 7 MANZANA 6 CARRERA 6, REPOSICION RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 14 ENTRE CARRERAS 2 A 5, REPOSICION RED DE ACUEDUCTO EN LA CALLE 18 ENTRE CARRERAS 2 A 4 EN EL MUNICIPIO DE LA DORADA CALDAS.  
**CONTRATO 243 - GRUPO XX**, REPOSICION DE REDES DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO RISARALDA, SECTORES CERRAMIENTO PERIMETRAL EN LA MALLA ESLABONADA Y LABORES DE MANENIMIENTO PARA TANQUE DE ALMACENAMIENTO , MANTENIMIENTO Y REMODELACION DE LAS 2 ESTACIONES DE BOMBEO, REPOSICION DE ALCANTARILLADO CARRERA 2 ENTRE CALLES 1 A LA 7 PARQUE A SALIDA A SAN JOSE,FASE 1, REPOSICION DE ACUEDUCTO CARRERA 2 ENTRE CALLES 1 A LA 7 PARQUE A SALIDA A SAN JOSE FASE1, REPOSICION DE PAVIMENTO ASFALTICO CARRERA 2 CALLES 1 A LA 7 PARQUE SALIDA A SAN JOSE FASE I EN EL MUNICIPIO DE RISARALDA CALDAS.

Los suscritos JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR, identificado con C.C 15.914.793 de Riosucio, Caldas en representación de JG INGENIERIA S.A.S. identificada con NIT. 810.000.658-4 y CONSULTIN P&S S.A.S. con NIT. 901.462.340-1, representada legalmente por JESÚS LOAIZA RAMÍREZ identificado con C.C 75.103.322 de Manizales, debidamente autorizados para actuar en nombre y representación del CONSORCIO JGC 2023, respectivamente, manifestamos por este documento, que hemos convenido asociarnos en consorcio, para ejecutar las obras resultado de cesiones de los contratos de la referencia: **CONTRATO 239 - CONTRATO 242 – CONTRATO 243.**

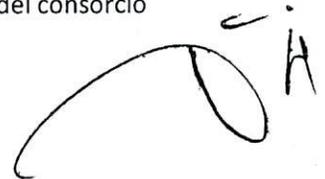
La duración de este consorcio será igual al termino de ejecución, liquidación del contrato y un (1) año más.

El consorcio está integrado por:

NOMBRE	PARTICIPACION
JG INGENIERIA S.A.S.	50 %
CONSULTIN P&S SAS	50 %

El total de la columna, es decir la suma de los porcentajes de participación de los integrantes debe ser igual a 100%.

El consorcio se denomina CONSORCIO JGC 2023 la responsabilidad de los integrantes del consorcio es solidaria.

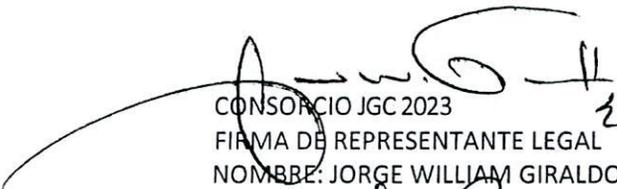


El representante legal del consorcio es JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR identificado con C.C 15.914.793 de Riosucio quien está expresamente facultado para firmar, presentar la oferta y en caso de salir favorecidos con la adjudicación del que fueren necesarias respecto de facultades, contrato, firmar y tomar todas las determinaciones, su ejecución y liquidación, con amplias y suficientes facultades.

La sede del consorcio es:

Dirección: CALLE 69 # 10-75 Av. Niza Conjunto Reserva del Cerro Torre C  
apto 302  
Correo electrónico: consultin.sas@gmail.com – jgingenieriasas810@gmail.com  
Teléfono: 3506447147 - 3116354342

En constancia se firma en Manizales a los 6 días del mes de octubre de 2023.



CONSORCIO JGC 2023  
FIRMA DE REPRESENTANTE LEGAL  
NOMBRE: JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR  
C.C. 15.914.793 DE RIOSUCIO CALDAS



CONSORCIADO JGC 2023  
CONSULTIN P&S SAS  
NIT. 901.462.340-1  
R.L. JESÚS LOAIZA RAMÍREZ  
C.C 75.103.322 DE MANIZALES



CONSORCIADO JGC 2023  
NOMBRE: JG INGENIERIA S.A.S.  
NIT.: 810.000.658-4

2. Concepto  0  1 Inscripción

4. Número de formulario

14957572241



(415)7707212489984(8020) 000001495757224 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 7 6 4 7 8 4

6. DV

2

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

0

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSORCIO JGC 2023

36. Nombre comercial

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CL 69 10 75 TC AP 302 AV NIZA CONJ RESERVA DEL CERRO

42. Correo electrónico

jgingenieriasas810@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 5 0 6 4 4 7 1 4 7

45. Teléfono 2

3 1 1 6 3 5 4 3 4 2

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

**Actividad secundaria**

**Otras actividades**

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

2 0 2 3 1 0 1 3

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código 7 1 4 4 2 4 8 5 5

07- Retención en la fuente a título de rent

14- Informante de exogena

4- Obligado a llevar contabilidad

48- Impuesto sobre las ventas - IVA

55- Informante de Beneficiarios Finales

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10	
54. Código										
	11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma	56. Tipo	Servicio	1	2	3
		57. Modo			
		58. CPC			

**IMPORTANTE:** Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación

Para uso exclusivo de la DIAN

59. Anexos SI  NO

60. No. de Folios: 1 2

61. Fecha: 2028 - 10 - 19 / 11 : 44: 43

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.  
Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016  
Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.  
Firma autorizada:   
984. Nombre ROBLES TORRES, ROBERTO ANTONIO  
985. Cargo Analista III

## ¡Bienvenido, ahora usted es usuario activo de la DIAN!

Queremos decirle que puede contar con nuestro apoyo y orientación para el cumplimiento de las diferentes obligaciones tributarias asumidas en este nuevo rol.

Entendemos que ahora, como persona jurídica, tiene algunas dudas frente al cumplimiento de las obligaciones tributarias, le respondemos las siguientes:

- 1 **¿El RUT tiene fecha de vencimiento?**  
No tiene fecha de vencimiento, el RUT está actualizado o desactualizado.
- 2 **¿Cuándo debo actualizar el RUT?**  
Cuando cambien los datos registrados en este documento. Esta actualización debe realizarla dentro del mes siguiente a la ocurrencia de la novedad.
- 3 **¿Debo crear una cuenta en la página de la DIAN?**  
Sí, es importante, así podrá ingresar a los servicios en línea de forma ágil, oportuna y eficiente, además, tendrá acceso a información de su interés.
- 4 **¿Qué beneficios tengo al crear la cuenta?**  
Podrá obtener la copia de su RUT, actualizarlo, consultar la información reportada por terceros, diligenciar y presentar las declaraciones tributarias, entre otros.
- 5 **¿Estoy obligado a cumplir deberes formales de manera virtual?**  
Sí, debe activar el Instrumento de Firma Electrónica (IFE), con esta podrá presentar las declaraciones, actualizar el RUT, solicitar la autorización de numeración de facturación, enviar la información exógena, entre otras.
- 6 **¿Si necesito orientación en temas tributarios, qué puedo hacer?**  
Acudir a nuestros aliados estratégicos denominados Núcleos de Apoyo Contable y Fiscal (NAF), los cuales brindan orientación acertada y confiable gratuita.

Recuerde validar si cumple con la obligación de Reportar Beneficiarios Finales. Para más información consulte aquí

Si tiene alguna duda, comuníquese con nosotros a través de los siguientes medios:

**Página web:** [www.dian.gov.co](http://www.dian.gov.co)

**Línea de atención de Impuestos:** 57 601 307 8064

**Puntos de atención.**

4. Número de formulario  
14957572241



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 9 0 1 7 6 4 7 8 4 | 2 6. DV 2 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales 14. Buzón electrónico 0

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza  63. Formas asociativas  64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados   
 65. Fondos  66. Cooperativas  67. Sociedades y organismos extranjeros   
 68. Sin personería jurídica  69. Otras organizaciones no clasificadas  70. Beneficio

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	Composición del Capital	
Clase	9 9		82. Nacional	1 0 0 %
72. Número			83. Nacional público	0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 3 1 0 1 3		84. Nacional privado	1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero	0 %
75. Entidad de registro	2 6		86. Extranjero público	0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 3 1 0 1 3		87. Extranjero privado	0 . 0 %
77. No. Matrícula mercantil				
78. Departamento	1 7			
79. Ciudad/Municipio	0 0 1			
Vigencia				
80. Desde				
81. Hasta				

**Entidad de vigilancia y control**

88. Entidad de vigilancia y control

**Estado y Beneficio**

89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1 8 0	2 0 2 3 1 0 1 9		
2			
3			
4			
5			

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica  94. Nombre del grupo económico y/o empresarial  95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante  96. DV.   
 97. Nombre o razón social de la matriz o controlante   
 170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior  171. País  172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP   
 173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14957572241



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 6. DV 12. Dirección seccional  
9 0 1 7 6 4 7 8 4 | 2 Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

**Representación**

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 1 0 1 3	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	1 5 9 1 4 7 9 3	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido GIRALDO	105. Segundo apellido BETANCUR	106. Primer nombre JORGE	107. Otros nombres WILLIAM		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 3 1 0 1 3	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan	101. Número de identificación 1 3	7 5 1 0 3 3 2 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido LOAIZA	105. Segundo apellido RAMIREZ	106. Primer nombre JESUS	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV	103. Número de tarjeta profesional	
104. Primer apellido	105. Segundo apellido		106. Primer nombre	107. Otros nombres	
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14957572241



(415)7707212489984(8020) 000001495757224 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

9 0 1 7 6 4 7 8 4 2 Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 8 1 0 0 0 0 6 5 8	113. DV 4	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social J G INGENIERIA S.A.S.				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 2 3 1 0 1 3	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento NIT	112. Número de identificación 3 1 9 0 1 4 6 2 3 4 0	113. DV 1	114. Nacionalidad COLOMBIA	1 6 9
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS INTERVENTORIAS PROYECTOS Y SUPERVISIONES DE TODO TIPO DE OBRAS RELACIONADAS CON LA INGE				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso 5 0 2 0 2 3 1 0 1 3	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	
111. Tipo de documento	112. Número de identificación	113. DV	114. Nacionalidad	
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres	
119. Razón social				
120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso	123. Fecha de retiro	



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2023 - 09:51:47

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica

CON FUNDAMENTO EN LA MATRÍCULA E INSCRIPCIONES EFECTUADAS EN EL REGISTRO MERCANTIL, LA CÁMARA DE COMERCIO CERTIFICA:

**NOMBRE, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

Razón Social : CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS INTERVENTORIAS PROYECTOS Y SUPERVISIONES DE TODO TIPO DE OBRAS RELACIONADAS CON LA INGENIERIA CIVIL S.A.S.

Sigla : CONSULTIN P&S S.A.S.

Nit : 901462340-1

Domicilio: Manizales, Caldas

**MATRÍCULA**

Matrícula No: 212596

Fecha de matrícula: 23 de febrero de 2021

Ultimo año renovado: 2023

Fecha de renovación: 30 de marzo de 2023

Grupo NIIF : GRUPO III - MICROEMPRESAS

**UBICACIÓN**

Dirección del domicilio principal : CL 69 10 75 AV NIZA CONJ RESERVA DEL CERRO TO C AP 302 - Niza  
Municipio : Manizales, Caldas

Correo electrónico : consultin.sas@gmail.com

Teléfono comercial 1 : 3128076736

Teléfono comercial 2 : 3506447147

Teléfono comercial 3 : No reportó.

Dirección para notificación judicial : CL 69 10 75 AV NIZA CONJ RESERVA DEL CERRO TO C AP 302 - Niza

Municipio : Manizales, Caldas

Correo electrónico de notificación : consultin.sas@gmail.com

Teléfono para notificación 1 : 3128076736

Teléfono notificación 2 : 3506447147

Teléfono notificación 3 : No reportó.

La persona jurídica **SI** autorizó para recibir notificaciones personales a través del correo electrónico, de conformidad con lo establecido en los artículos 291 del Código General del Proceso y del 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

**CONSTITUCIÓN**

Por documento privado del 03 de febrero de 2021 de la Asamblea Constitutiva de Manizales, inscrito en esta Cámara de Comercio el 23 de febrero de 2021, con el No. 88001 del Libro IX, se constituyó la persona jurídica de naturaleza comercial denominada CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS INTERVENTORIAS PROYECTOS Y SUPERVISIONES DE TODO TIPO DE OBRAS RELACIONADAS CON LA INGENIERIA CIVIL S.A.S., Sigla CONSULTIN P&S S.A.S.

**TÉRMINO DE DURACIÓN**



Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica

La persona jurídica no se encuentra disuelta y su duración es indefinida.

#### OBJETO SOCIAL

Objeto Social: El Objeto social de la sociedad será: 1. La sociedad por acciones simplificada, tendrá como objeto social principal la elaboración y ejecución de toda clase de proyectos de construcción de la ingeniería civil y arquitectura, así mismo el diseño, planeación, contratación, desarrollo, construcción, explotación, supervisión, interventoría, financiación y administración de negocios de infraestructura y la práctica de todas las actividades y obras propias de la ingeniería y arquitectura en todas sus manifestaciones, modalidades y especialidades, dentro o fuera del territorio nacional, con enfoque en la responsabilidad social, que faciliten el desarrollo un sostenible y que contribuyan a mejorar la calidad de vida de nuestros empleados y los ciudadanos en general. 2. Desarrollo de proyectos y construcción de edificaciones y desarrollo de interventoría de proyectos del mismo tipo. De igual manera; diseño, ejecución y comercialización de proyectos del área de ingeniería civil, arquitectura y proyectos inmobiliarios; adicionalmente tomar parte en sociedades que tengan objetivos afines o semejantes. También incorporarse a los negocios de esas u otras sociedades o funcionar con ellas. 3. Participación en procesos licitatorios departamentales, nacionales e internacionales de capital público y/o privado. 4. Realizar Uniones Temporales o Consorcios para participar en Licitaciones, Selecciones Abreviadas de Mínima y Menor Cuantía, Concurso de Méritos públicas o privadas dentro del territorio Nacional o fuera de este. 5. Realización de alianzas y/o convenios estratégicos con otras entidades de carácter público o privado para realizar su objeto social. 6. Análisis, evaluación y ejecución de proyectos de inversión. 7. La inversión, aplicación de recursos o disponibilidades de la sociedad en empresas organizadas bajo cualquiera de las formas autorizadas por la Ley sean nacionales o extranjeras y que tengan por objeto bienes corporales o incorporeales con la finalidad de precautelación del patrimonio. 8. Ser Contratista de Obras Civiles en todos los Ramos de la Ingeniería y Arquitectura. 9. Construcción de canalizaciones externas y subterráneas para la extensión y distribución de redes de energía, acueducto, alcantarillado, teléfonos, y en general todo lo relacionado con servicios públicos. 10. Administración, explotación, compra, venta, arrendamiento, diseño, interventoría y construcción de toda clase de inmuebles, edificios, casas, locales, bodegas, puentes, parques, vías, obras de urbanismo, alcantarillados, acueductos, plantas de tratamiento de agua residual, muelles y tratamiento de agua potable, entre otros, por si o por interpuesta persona. 11. Efectuar el montaje y explotación de Plantas y depósitos de Producción de materiales de construcción, su compra y venta, así mismo la sociedad podrá realizar toda actividad a fino complementaria a su objeto Social. 12. Desarrollar estrategias de innovación para ejecutar nuevas construcciones y montaje que requiera la sociedad para su correcto funcionamiento y desarrollo. 13. Efectuar el montaje y explotación de Plantas y depósitos de Producción de materiales de construcción, su compra y venta, así mismo la sociedad podrá realizar toda actividad a fino complementaria a su objeto Social. 14. Adquirir, Enajenar, Gravar toda clase de bienes muebles e Inmuebles especialmente maquinaria de construcción y terrenos urbanos y rurales. 15. Contratar Maquinaria para obras de la Compañía. 16. Arrendar o Alquilar maquinaria propia o ajena (según Contratos) a otras entidades. 17. Celebrar con establecimientos de crédito y compañías aseguradoras todas las operaciones de crédito y seguro que sean necesarias. 18. Intervenir como deudora o Acreedora de toda clase de operaciones privada de crédito otorgado o recibiendo garantía cuando haya lugar a ellas. 19. La promoción y ejecución de planes de construcción tanto de centros comerciales o industriales y de vivienda urbana o rural bajo la figura de proyectos asociativos o bajo la figura de comercialización individual. 20. Promover, administrar, ejecutar proyectos de urbanización o fraccionamiento de bienes inmuebles, urbanos o rurales; y/o de construcción de



Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica

---

edificios o grupo de edificios constitutivos de un conjunto, con la finalidad de enajenar a título oneroso las diferentes unidades resultantes de su realización. 21. Celebrar contratos en virtud de los cuales la sociedad tome a su cargo, directamente o por conducto de sus contratistas, la planeación y/o ejecución de obras o proyectos de adecuación de tierras, urbanización, parcelación o edificación en áreas urbanas, sub-urbanas o rurales, la administración de proyectos ajenos o la gerencia de sus ventas. 22. Desarrollar sus propias líneas de producción y servicios, dentro de su ramo de negocios, y por consiguiente crear o adquirir marcas, nombres comerciales y derechos constitutivos de propiedad intelectual o industrial. 23. Formar parte de otras sociedades que se propongan actividades semejantes complementarias de la empresa, así como la posibilidad de observar otras actividades lícitas. 24. Vender, arrendar o administrar bienes propios o ajenos consignados para tal fin. 25. Prestación de servicios técnicos de consultoría y/o asesoría en los diferentes campos de la ingeniería y arquitectura. 26. Vincular a profesionales de Ingeniería y Arquitectura a la compañía previo concepto favorable de la junta general de accionistas. 27. Importar y Exportar Equipos de Construcción, al igual que maquinaria liviana y pesada. 28. Adquisición, importación, distribución y venta de equipos y repuestos en general. 29. Igualmente, la Sociedad podrá realizar toda actividad lícita de Comercio. 30. Ofrecer los servicios que se requieran para el sistema de gestión en seguridad y salud en el trabajo a otras compañías. 31. La constitución, edificación, urbanización, rehabilitación, planeación, programación, proyección conservación y mantenimiento de todo tipo de obras de ingeniería y arquitectura ya sean de carácter público y lo privado, y en general la realización de toda clase de trámites relacionados directa o indirectamente con los fines ya señalados, cualquiera que sea su clase, índole, especie o naturaleza, incluyendo la realización de obras complementarias, conexas y accesorias. 32. Prestar servicios de asesoría y consultoría en gerencia estratégica integral que incluye áreas de recurso humano, mercadeo, desarrollo de negocios, finanzas, administración, tecnología, seguridad y salud en el trabajo y planeación estratégica; dirigido tanto a personas naturales como a personas jurídicas de los sectores públicos, privados y mixtos, incluidas las entidades pertenecientes al sistema general de seguridad social tanto en Colombia como en el exterior. 33. Contratar con terceros personas jurídicas o naturales actividades que tengan que ver con el desarrollo de su objeto social. 34. Asesoría y consultoría en el montaje de empresas relacionadas con el objeto social bajo los modelos propios o de franquicia. 35. Efectuar la representación comercial en calidad de agentes de bienes y servicios para los sectores asegurador y financiero, ayudándoles a través de la gestión y referenciación de clientes a las entidades financieras para su evaluación, decisión y otorgamiento del producto respectivo por parte de la entidad financiera. 36. Comercialización, compra y venta de productos de materiales para construcción. 37. Elaboración de estudios de impacto ambiental, diseño e implementación de planes de manejo ambiental.

En desarrollo de su objeto social, la sociedad podrá ser asociada de sociedades comerciales ya sea como asociada fundadora o que luego de su constitución, ingrese a ellas por adquirir interés social en las mismas, comercializar los bienes y productos que adquiera a cualquier título, abrir establecimientos de comercio con tal fin; adquirir, enajenar, gravar, administrar, tomar y dar en arrendamiento toda clase de bienes muebles e inmuebles y en especial hipotecar los bienes inmuebles que adquiera y dar en prenda los bienes muebles que sean de su propiedad; intervenir ante terceros, sean ellos personas naturales o jurídicas, y en especial ante entidades bancarias y crediticias como deudora de toda clase de operaciones de crédito, otorgando las garantías del caso cuando a ello hubiere lugar; dar y recibir dinero en mutuo, con interés o sin él, exigir u otorgar las garantías reales o personales que se requieran en cada caso; celebrar con establecimientos bancarios, financieros y aseguradoras, toda clase de operaciones y contratos relacionados con los negocios y bienes sociales que tengan como fin acrecer su patrimonio; girar,



**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 07/10/2023 - 09:51:48

**Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica**

aceptar, endosar, asegurar, cobrar y negociar toda clase de títulos valores; administrar bienes de sus asociados o de terceros; celebrar todos los actos y contratos necesarios para el cabal cumplimiento de su objeto social, dentro de los límites y en las condiciones previstas por la Ley y los Estatutos.

**CAPITAL**

**\* CAPITAL AUTORIZADO \***

Valor	\$ 50.000.000,00
No. Acciones	5.000,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

**\* CAPITAL SUSCRITO \***

Valor	\$ 25.000.000,00
No. Acciones	2.500,00
Valor Nominal Acciones	\$ 10.000,00

**\* CAPITAL PAGADO \***

Valor	\$ 25.000.000,00
-------	------------------

**REPRESENTACIÓN LEGAL**

Gerencia. La representación legal de la sociedad y la gestión de los negocios sociales estarán a cargo del gerente.

**FACULTADES Y LIMITACIONES DEL REPRESENTANTE LEGAL**

Facultades del gerente. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones lo contemplado en los artículos 99 y 196 del Código del Comercio y en especial las funciones específicas del cargo, entre otras, las siguientes: - Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. - Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. - Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. - Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. - Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en los estatutos. Parágrafo. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. - Representar a la Sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc., - Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de



**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 07/10/2023 - 09:51:48

**Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica**

cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de inst firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes, - Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza, - Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso, - Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos, - Cuidar la recaudación e inversión de los Fondos de la Empresa, - Todas las demás funciones no atribuidas por los accionistas u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la Ley o la Asamblea General.

**NOMBRAMIENTOS**

**REPRESENTANTES LEGALES**

Por Acta No. 4 del 13 de septiembre de 2022 de la Asamblea General De Asociados, inscrita/o en esta Cámara de Comercio el 19 de octubre de 2022 con el No. 94457 del libro IX, se designó a:

<b>CARGO</b>	<b>NOMBRE</b>	<b>IDENTIFICACION</b>
REPRESENTANTE LEGAL	JESUS LOAIZA RAMIREZ	C.C. No. 75.103.322

**RECURSOS CONTRA LOS ACTOS DE INSCRIPCIÓN**

De conformidad con lo establecido en el Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo y la Ley 962 de 2005, los Actos Administrativos de registro quedan en firme, dentro de los diez (10) días hábiles siguientes a la fecha de inscripción, siempre que no sean objeto de recursos. Para estos efectos, se informa que para la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS, los sábados **NO** son días hábiles.

Una vez interpuestos los recursos, los Actos Administrativos recurridos quedan en efecto suspensivo, hasta tanto los mismos sean resueltos, conforme lo prevé el artículo 79 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo.

A la fecha y hora de expedición de este certificado, NO se encuentra en curso ningún recurso.

**CLASIFICACIÓN DE ACTIVIDADES ECONÓMICAS - CIIU**

Actividad principal Código CIIU: F4290  
Actividad secundaria Código CIIU: M7112  
Otras actividades Código CIIU: F4390 F4210



**CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS**

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL**

Fecha expedición: 07/10/2023 - 09:51:48

**Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica**

LA INFORMACIÓN CORRESPONDIENTE A LOS ESTABLECIMIENTOS DE COMERCIO, AGENCIAS Y SUCURSALES, QUE LA PERSONA JURÍDICA TIENE MATRICULADOS EN OTRAS CÁMARAS DE COMERCIO DEL PAÍS, PODRÁ CONSULTARLA EN WWW.RUES.ORG.CO.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA.

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$333.591.208,00

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290.

**CERTIFICAS ESPECIALES**

Cláusula compromisoria: Toda controversia o diferencia relativa a este contrato social, se resolverá por un Tribunal de Arbitramento que será tramitado ante y bajo las reglas del Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Manizales Por Caldas. El Tribunal estará integrado por: (1 árbitro si es de menor cuantía o 3 árbitros si es de mayor cuantía) los cuales serán designados por las partes de común acuerdo. En caso de que no fuere posible o no hubiere acuerdo, los árbitros serán designados por el Centro en mención, de la lista que el Centro de Conciliación, Arbitraje y Amigable Composición de la Cámara de Comercio de Manizales Por Caldas tiene para el efecto. El Tribunal decidirá en derecho.

**INFORMACIÓN COMPLEMENTARIA - REPORTE A ENTIDADES**

A. Que, los datos del empresario y/o el establecimiento de comercio han sido puestos a disposición de la Policía Nacional a través de la consulta a la base de datos del RUES. b. Se realizó la inscripción de la empresa y/o establecimiento en el Registro de Identificación Tributaria (RIT).

Este certificado refleja la situación jurídica registral de la sociedad, a la fecha y hora de su expedición.

**IMPORTANTE:** La firma digital del secretario de la CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS contenida en este certificado electrónico se encuentra emitida por una entidad de certificación acreditada por el Organismo Nacional de Acreditación de Colombia (ONAC), de conformidad con las exigencias establecidas en la Ley 527 de 1999 para validez jurídica y probatoria de los documentos electrónicos.

La firma digital no es una firma digitalizada o escaneada, por lo tanto, la firma digital que acompaña este documento la podrá verificar a través de su aplicativo visor de documentos pdf.

La firma mecánica que se muestra a continuación es la representación gráfica de la firma del secretario jurídico (o de quien haga sus veces) de la Cámara de Comercio quien avala este certificado. La firma mecánica no reemplaza la firma digital en los documentos electrónicos.

Al realizar la verificación podrá visualizar (y descargar) una imagen exacta del certificado que fue entregado al usuario en el momento que se realizó la transacción.



CÁMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS

CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL

Fecha expedición: 07/10/2023 - 09:51:48

Este es un ejemplo de certificación que se expide solo para consulta, no tiene validez jurídica

---

\*\*\* FINAL DEL CERTIFICADO \*\*\*

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
J G INGENIERIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/10/06 - 18:16:38

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

**CERTIFICADO DE EXISTENCIA Y REPRESENTACIÓN LEGAL O DE INSCRIPCIÓN DE DOCUMENTOS.**

Con fundamento en las matrículas e inscripciones del Registro Mercantil,

**CERTIFICA**

**NOMBRE, SIGLA, IDENTIFICACIÓN Y DOMICILIO**

**NOMBRE o RAZÓN SOCIAL:** J G INGENIERIA S.A.S.  
**ORGANIZACIÓN JURÍDICA:** SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA  
**CATEGORÍA :** PERSONA JURÍDICA PRINCIPAL  
**NIT :** 810000658-4  
**ADMINISTRACIÓN DIAN :** MANIZALES  
**DOMICILIO :** MANIZALES

**MATRÍCULA - INSCRIPCIÓN**

**MATRÍCULA NO :** 71773  
**FECHA DE MATRÍCULA :** MAYO 08 DE 1996  
**ULTIMO AÑO RENOVADO :** 2023  
**FECHA DE RENOVACION DE LA MATRÍCULA :** MARZO 31 DE 2023  
**ACTIVO TOTAL :** 905,525,246.00  
**GRUPO NIIF :** GRUPO II

**UBICACIÓN Y DATOS GENERALES**

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL :** CRA 24 22-02 OF. 702 EDIFICIO PLAZACENTRO  
**BARRIO :** CENTRO  
**MUNICIPIO / DOMICILIO:** 17001 - MANIZALES  
**TELÉFONO COMERCIAL 1 :** 6068817601  
**TELÉFONO COMERCIAL 2 :** 3154855030  
**TELÉFONO COMERCIAL 3 :** 3116354342  
**CORREO ELECTRÓNICO No. 1 :** jgingenierialtda@une.net.co

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIÓN JUDICIAL :** CRA 24 22-02 OF. 702 EDIFICIO PLAZACENTRO  
**MUNICIPIO :** 17001 - MANIZALES  
**BARRIO :** CENTRO  
**TELÉFONO 1 :** 6068817601  
**TELÉFONO 2 :** 3154855030  
**TELÉFONO 3 :** 3116354342  
**CORREO ELECTRÓNICO :** jgingenierialtda@une.net.co

**NOTIFICACIONES A TRAVÉS DE CORREO ELECTRÓNICO**

De acuerdo con lo establecido en el artículo 67 del Código de Procedimiento Administrativo y de lo Contencioso Administrativo, **NO AUTORIZO** para que me notifiquen personalmente a través del correo electrónico de notificación.

**CERTIFICA - ACTIVIDAD ECONÓMICA**

**ACTIVIDAD PRINCIPAL :** F4290 - CONSTRUCCION DE OTRAS OBRAS DE INGENIERIA CIVIL  
**ACTIVIDAD SECUNDARIA :** M7111 - ACTIVIDADES DE ARQUITECTURA  
**OTRAS ACTIVIDADES :** F4210 - CONSTRUCCION DE CARRETERAS Y VIAS DE FERROCARRIL  
**OTRAS ACTIVIDADES :** F4112 - CONSTRUCCION DE EDIFICIOS NO RESIDENCIALES



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
J G INGENIERIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/10/06 - 18:16:38

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

**CERTIFICA - CONSTITUCIÓN**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 463 DEL 21 DE FEBRERO DE 1996 OTORGADA POR NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34542 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE MAYO DE 1996, SE INSCRIBE : LA CONSTITUCIÓN DE PERSONA JURIDICA DENOMINADA J G INGENIERIA LIMITADA.

**CERTIFICA - RELACION DE NOMBRES QUE HA TENIDO**

QUE LA PERSONA JURÍDICA HA TENIDO LOS SIGUIENTES NOMBRES O RAZONES SOCIALES

1) J G INGENIERIA LIMITADA  
Actual.) J G INGENIERIA S.A.S.

**CERTIFICA - CAMBIOS DE NOMBRE O RAZON SOCIAL**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2012 SUSCRITO POR LA JUNTA DE SOCIOS REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 64195 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE ENERO DE 2013, LA PERSONA JURIDICA CAMBIO SU NOMBRE DE J G INGENIERIA LIMITADA POR J G INGENIERIA S.A.S.

**CERTIFICA - TRANSFORMACIONES / CONVERSIONES**

POR ACTA NÚMERO 1 DEL 03 DE DICIEMBRE DE 2012 DE LA JUNTA DE SOCIOS, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 64195 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 31 DE ENERO DE 2013, SE INSCRIBE LA TRANSFORMACION : TRANSFORMACION DE LA SOCIEDAD DE LIMITADA A SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA ADOPTANDO NUEVOS ESTATUTOS, EN ADELANTE J G INGENIERIA S.A.S.

**CERTIFICA - REFORMAS**

DOCUMENTO	FECHA	PROCEDENCIA DOCUMENTO	INSCRIPCION	FECHA
EP-1016	19980630	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES RM09-38240	19980813
EP-1621	19980930	NOTARIA SEGUNDA	MANIZALES RM09-38472	19981001
AC-1	20121203	JUNTA DE SOCIOS	MANIZALES RM09-64195	20130131

**CERTIFICA - VIGENCIA**

QUE LA DURACIÓN DE LA PERSONA JURÍDICA (VIGENCIA) ES HASTA EL 21 DE FEBRERO DE 2046

**CERTIFICA - OBJETO SOCIAL**

OBJETO SOCIAL: LA SOCIEDAD TENDRÁ COMO OBJETO SOCIAL PRINCIPAL LAS SIGUIENTES ACTIVIDADES: LA CONTRATACIÓN, DESARROLLO, DISEÑO, PLANEACIÓN, Y CONSTRUCCIÓN DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS. LA PARTICIPACIÓN EN LICITACIONES PÚBLICAS Y EN GENERAL LA CONTRATACIÓN DE OBRAS CON ENTIDADES PÚBLICAS Y PRIVADAS Y SU EJECUCIÓN. LA ASESORÍA, CONSULTORÍA, INTERVENTORÍA DE TODA CLASE DE OBRAS CIVILES Y ELÉCTRICAS. EN DESARROLLO DE SU OBJETO SOCIAL Y EN CUANTO SE RELACIONE DIRECTAMENTE CON LOS NEGOCIOS QUE FORMAN PARTE DEL MISMO, LA SOCIEDAD PODRÁ: A) ADQUIRIR, ENAJENAR, GRAVAR, ADMINISTRAR, RECIBIR O DAR EN ARRENDAMIENTO O A CUALQUIER TÍTULO TODA CLASE DE BIENES MUEBLES O INMUEBLES; B) INTERVENIR ANTE TERCEROS O ANTE LOS MISMOS SOCIOS, COMO DEUDORA O ACREEDORA DE TODA CLASE DE OPERACIONES DE CRÉDITO O RECIBIENDO LAS GARANTÍAS DEL CASO, CUANDO HAYA LUGAR A ELLAS; C) CELEBRAR CON ESTABLECIMIENTOS DE CRÉDITO Y CON COMPAÑÍAS ASEGURADORAS TODA CLASE DE OPERACIONES PROPIAS DEL OBJETO SOCIAL; D) GIRAR, ACEPTAR, ENDOSAR, ASEGURAR, COBRAR Y NEGOCIAR EN GENERAL TÍTULOS VALORES Y CUALQUIER CLASE DE CRÉDITOS; E) FORMAR PARTE DE OTRAS SOCIEDADES QUE SE PROPONGAN ACTIVIDADES SEMEJANTES, COMPLEMENTARIAS O ACCESORIAS A LA EMPRESA SOCIAL O QUE SEAN DE CONVENIENCIA PARA LOS ASOCIADOS O ABSORBER TALES EMPRESAS; F) CELEBRAR CONTRATOS DE CUENTA CORRIENTE Y DE CUENTAS DE PARTICIPACIÓN, SEA COMO PARTE ACTIVA O COMO PARTE PASIVA; G) TRANSFORMARSE EN OTRO TIPO LEGAL DE SOCIEDAD O FUSIONARSE CON OTRA Y



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
J G INGENIERIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/10/06 - 18:16:38

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

OTRAS SOCIEDADES; H) TRANSIGIR, DESISTIR Y APELAR LAS DECISIONES DE ÁRBITROS O AMIGABLES COMPONEDORES EN LAS CUESTIONES EN QUE TENGA INTERÉS FRENTE A TERCEROS, A LOS ASOCIADOS MISMOS O A SUS ADMINISTRADORES Y TRABAJADORES; I) CELEBRAR, EJECUTAR EN GENERAL TODOS LOS ACTOS Y CONTRATOS PREPARATORIOS, COMPLEMENTARIOS O ACCESORIOS DE TODOS LOS ANTERIORES. J) CONSTITUIR Y FORMAR PARTE EN CASO DE SER NECESARIO UNIONES TEMPORALES Y FUSIONARSE PARA LA EJECUCION Y CUMPLIMIENTO DE UN OBJETIVO ESPECIFICO. LOS QUE SE RELACIONEN CON LA EXISTENCIA Y FUNCIONAMIENTO DE LA SOCIEDAD Y LOS DEMÁS ACTOS QUE SEAN CONDUCTENTES AL BUEN LOGRO DE LOS FINES SOCIALES.

**CERTIFICA - CAPITAL**

TIPO DE CAPITAL	VALOR	ACCIONES	VALOR NOMINAL
<b>CAPITAL AUTORIZADO</b>	450.000.000,00	450.000,00	1.000,00
<b>CAPITAL SUSCRITO</b>	225.000.000,00	225.000,00	1.000,00
<b>CAPITAL PAGADO</b>	225.000.000,00	225.000,00	1.000,00

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES - PRINCIPALES**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 463 DEL 21 DE FEBRERO DE 1996 DE NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34542 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE MAYO DE 1996, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE	GIRALDO BETANCUR JORGE WILLIAM	CC 15,914,793

**CERTIFICA**

**REPRESENTANTES LEGALES SUPLENTE**

POR ESCRITURA PUBLICA NÚMERO 463 DEL 21 DE FEBRERO DE 1996 DE NOTARIA SEGUNDA DE MANIZALES, REGISTRADO EN ESTA CÁMARA DE COMERCIO BAJO EL NÚMERO 34542 DEL LIBRO IX DEL REGISTRO MERCANTIL EL 08 DE MAYO DE 1996, FUERON NOMBRADOS :

CARGO	NOMBRE	IDENTIFICACION
GERENTE SUPLENTE	SANDRA YANETH GIRALDO BETANCUR	CC 30,334,861

**CERTIFICA - FACULTADES Y LIMITACIONES**

JUNTA DIRECTIVA. LA SOCIEDAD TENDRA UNA JUNTA DIRECTIVA INTEGRADA POR TRES (3) MIEMBROS PRINCIPALES CON SUS RESPECTIVOS SUPLENTE NUMERICOS.

ATRIBUCIONES. SON ATRIBUCIONES DE LA JUNTA DIRECTIVA, ENTRE OTRAS, LAS SIGUIENTES: - AUTORIZAR AL SUPLENTE DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD, PARA CELEBRAR TODO ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y CUYA CUANTIA EXCEDA DE LA SUMA DE DOSCIENTOS (200) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA LA FECHA EN QUE DEBE EJECUTARSE LA OPERACIÓN. - AUTORIZAR AL GERENTE DE LA SOCIEDAD PARA REALIZAR DONACIONES LAS CUALES NO PODRAN SUPERAR LA SUMA DE DOS (2) SALARIOS MINIMOS MENSUALES LEGALES VIGENTES PARA LA FECHA EN QUE DEBE EJECUTAR LA OPERACIÓN, SIEMPRE Y CUANDO NO SUPEREN EL 1% DE LAS UTILIDADES NETAS DEL AÑO INMEDIATAMENTE ANTERIOR.

PARAGRAFO: PRESUMASE QUE LA JUNTA DIRECTIVA TIENE ATRIBUCIONES SUFICIENTES PARA ORDENAR QUE SE EJECUTE O CELEBRE CUALQUIER ACTO O CONTRATO COMPRENDIDO DENTRO DEL OBJETO SOCIAL Y PARA TOMAR LAS DETERMINACIONES NECESARIAS EN ORDEN A QUE LA SOCIEDAD CUMPLA SUS FINES.

GERENCIA - GERENTE: LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑÍA Y LA ADMINISTRACION DE LOS NEGOCIOS



**CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS  
J G INGENIERIA S.A.S.**

Fecha expedición: 2023/10/06 - 18:16:38

\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

SOCIALES COMPETE AL GERENTE DE LA SOCIEDAD.

SUPLENTE: EL GERENTE EN SUS FALTAS ABSOLUTAS O TEMPORALES SERA REEMPLAZADO POR SU SUPLENTE.

FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE. - SALVO LAS LIMITACIONES ESTABLECIDAS EN LOS ESTATUTOS EN RAZON DE LA COMPETENCIA ESTABLECIDA A LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS Y A LA JUNTA DIRECTIVA, PODRA EL GERENTE DE LA SOCIEDAD EN EJERCICIO DE SU CARGO, EJECUTAR DE MANERA INDEPENDIENTE CUALQUIER ACTO O CONTRATO DENTRO DE LAS LIMITACIONES Y REQUISITOS QUE SEÑALEN LOS ESTATUTOS, PARA LO CUAL PODRAN REPRESENTAR JUDICIAL Y EXTRAJUDICIAL A LA COMPAÑIA, ENAJENAR BIENES SOCIALES, FUNDAR SOCIEDADES, NEGOCIAR ACCIONES, CUOTAS O PARTES DE INTERES Y EJERCER TODOS LOS ACTOS DE ADMINISTRACION DE LAS MISMAS, CONSTITUIR APODERADOS, COMPARECER EN JUICIO, COMPROMETER Y DESISTIR, TOMAR DINERO EN PRESTAMOS, HACER EMPRESTITOS BANCARIOS, GIRAR, NEGOCIAR, Y PROTESTAR, AVALAR Y PAGAR TITULOS VALORES U OTROS EFECTOS DE COMERCIO. ADEMAS SON ATRIBUCIONES ESPECIALES DEL GERENTE, ENTRE OTRAS: - CUMPLIR Y HACER CUMPLIR LAS DECISIONES DE LA ASAMBLEA GERNERAL DE ACCIONISTAS; - DIRIGIR Y VIGILAR LAS ACTIVIDADES DE LA EMPRESA EN TODOS LOS CAMPOS E IMPARTIR LAS ORDENES E INSTRUCCIONES NECESARIAS PARA LOGRAR LA ADECUADA REALIZACION DE LOS OBJETIVOS QUE AQUELLA SE PROPONE. PARAGRAFO: DEBERES DEL GERENTE. COMO ADMINISTRADOR DE LA SOCIEDAD, LE CORRESPONDE REALIZAR LOS ESFUERZOS CONDUCTENTES AL ADECUADO DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL, VELAR POR EL ESTRICTO CUMPLIMIENTO DE LAS DISPOSICIONES LEGALES O ESTATUTARIAS, VELAR POR QUE SE PERMITA LA ADECUADA REALIZACION DE LAS FUNCIONES ENCOMENDADAS A LA REVISORIA FISCAL, GUARDAR Y PROTEGER LA RESERVA COMERCIAL E INDUSTRIAL DE LA SOCIEDAD, ABSTENERSE DE UTILIZAR INDEBIDAMENTE INFORMACION PRIVILEGIADA, DAR UN TRATO EQUITATIVO A TODOS LOS ACCIONISTAS Y RESPETAR EL EJERCICIO DEL DERECHO DE INSPECCION DE TODOS ELLOS, ABSTENERSE DE PARTICIPAR POR SI O POR INTERPUESTA PERSONA EN INTERES PERSONAL O DE TERCEROS, EN ACTIVIDADES QUE IMPLIQUEN COMPETENCIA CON LA SOCIEDAD O EN ACTOS RESPECTO DE LOS CUALES EXISTA CONFLICTO DE INTERESES, SALVO AUTORIZACION EXPRESA DE LA ASAMBLEA GENERAL DE ACCIONISTAS.

SUPLENTE. EL SUPLENTE DEL GERENTE SOLO EJERCERA LA REPRESENTACION LEGAL DE LA COMPAÑIA CUANDO ESTE SUPLIENTO LA FALTA ABSOLUTA O TEMPORAL DEL GERENTE. EN VIRTUD DE LO DISPUESTO EN LOS ESTATUTOS, TENDRA TODAS LAS FACULTADES Y OBLIGACIONES DEL GERENTE DE LA SOCIEDAD Y LAS LIMITACIONES DEL ARTICULO 33.

**INFORMA - TAMAÑO DE EMPRESA**

De conformidad con lo previsto en el artículo 2.2.1.13.2.1 del Decreto 1074 de 2015 y la Resolución 2225 de 2019 del DANE el tamaño de la empresa es MICRO EMPRESA

Lo anterior de acuerdo a la información reportada por el matriculado o inscrito en el formulario RUES:

Ingresos por actividad ordinaria : \$672,118,464

Actividad económica por la que percibió mayores ingresos en el periodo - CIIU : F4290

**CERTIFICA**

ARBITRAMIENTO. LAS DIFERENCIAS QUE OCURRIEREN A LOS ACCIONISTAS CON LA SOCIEDAD O A LOS ACCIONISTAS ENTRE SI POR SU CARÁCTER DE TALES, DURANTE EL CONTRATO, AL TIEMPO DE LA DISOLVERSE LA SOCIEDAD O EN EL PERIODO DE SU LIQUIDACION, SERAN SOMETIDOS A LA DECISION INAPELABLE DE TRES (3) ARBITROS NOMBRADOS POR LA CMAARA DE COMERCIO DE MANIZALES, LOS CUALES FALLARAN EN DERECHO POR MAYORIA DE VOTOS. CONTRA EL LAUDO ARBITRAL PROFERIDO PROCEDE EL RECURSO DE ANULACION. EL NOMBRAMIENTO SE HARA A PETICIÓN DE CUALQUIERA DE LAS PARTES. SE ENTIENDE POR PARTE EL ACCIONISTA O GRUPO DE ACCIONISTAS QUE TENGAN UNA MISMA PRETENSION. LOS COMPROMISARIOS APLICARAN DE PREFERENCIA LOS ESTATUTOS Y EN LO QUE ESTOS GUARDEN SILENCIO APLICARAN LAS LEYES COLOMBIANAS SOBRE LA MATERIA.



\*\*\* SOLO CONSULTA SIN VALIDEZ JURÍDICA \*\*\*

**CERTIFICA**

LA INFORMACIÓN ANTERIOR HA SIDO TOMADA DIRECTAMENTE DEL FORMULARIO DE MATRÍCULA Y RENOVACIÓN DILIGENCIADO POR EL COMERCIANTE

El presente documento cumple lo dispuesto en el artículo 15 del Decreto Ley 019/12. Para uso exclusivo de las entidades del Estado



REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.  
17202207431CLD  
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 16/06/2011

JESUS

LOAIZA RAMIREZ

C.C. 75103322

UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
COLOMBIA

  
PRESIDENTE DEL CONSEJO

REPUBLICA DE COLOMBIA  
CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERIA  
COPNIA



MATRICULA PROFESIONAL No.  
17202207431CLD  
INGENIERO CIVIL

DE FECHA 16/06/2011

JESUS

LOAIZA RAMIREZ

C.C. 79103322

UNIVERSIDAD NACIONAL DE  
COLOMBIA

  
PRESIDENTE DEL CONSEJO



**CONSEJO PROFESIONAL NACIONAL DE INGENIERÍA  
COPNIA**

**EL DIRECTOR GENERAL**

**CERTIFICA:**

1. Que JESUS LOAIZA RAMIREZ, identificado(a) con CEDULA DE CIUDADANIA 75103322, se encuentra inscrito(a) en el Registro Profesional Nacional que lleva esta entidad, en la profesión de INGENIERIA CIVIL con MATRICULA PROFESIONAL 17202-207431 desde el 16 de Junio de 2011, otorgado(a) mediante Resolución Nacional 853.
2. Que el(la) MATRICULA PROFESIONAL es la autorización que expide el Estado para que el titular ejerza su profesión en todo el territorio de la República de Colombia, de conformidad con lo dispuesto en la Ley 842 de 2003.
3. Que el(la) referido(a) MATRICULA PROFESIONAL se encuentra **VIGENTE**
4. Que el profesional no tiene antecedentes disciplinarios ético-profesionales.
5. Que la presente certificación se expide en Bogotá, D.C., a los siete (07) días del mes de Octubre del año dos mil veintitres (2023).

**Rubén Darío Ochoa Arbeláez**

\_\_\_\_\_  
Firmal del titular (\*)

(\*) Con el fin de verificar que el titular autoriza su participación en procesos estatales de selección de contratistas. La falta de firma del titular no invalida el Certificado  
El presente es un documento público expedido electrónicamente con firma digital que garantiza su plena validez jurídica y probatoria según lo establecido en la Ley 527 de 1999. Para verificar la firma digital, consulte las propiedades del documento original en formato .pdf.  
Para verificar la integridad e inalterabilidad del presente documento consulte en el sitio web [https://tramites.copnia.gov.co/Copnia\\_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart](https://tramites.copnia.gov.co/Copnia_Microsite/CertificateOfGoodStanding/CertificateOfGoodStandingStart) indicado el número del certificado que se encuentra en la esquina superior derecha de este documento.

1. The first part of the document is a...

2. THE SECOND PART OF THE DOCUMENT IS...

3. The third part of the document is a...

4. The fourth part of the document is a...

5. The fifth part of the document is a...

6. The sixth part of the document is a...

7. The seventh part of the document is a...

8. The eighth part of the document is a...

9. The ninth part of the document is a...

10. The tenth part of the document is a...

11. The eleventh part of the document is a...

12. The twelfth part of the document is a...

13. The thirteenth part of the document is a...

14. The fourteenth part of the document is a...

REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

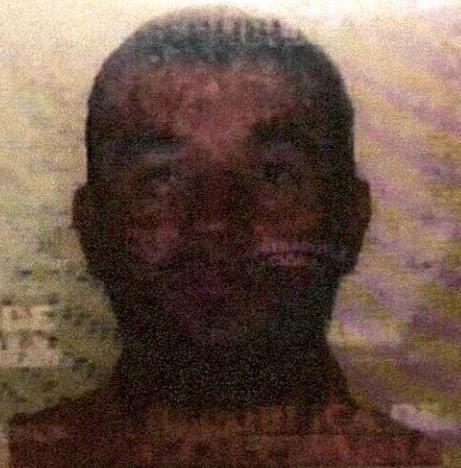
NUMERO **75.103.322**

**LOAIZA RAMIREZ**

APELLIDOS

**JESUS**

NOMBRES



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **28-DIC-1984**

**MANIZALES**  
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.64**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

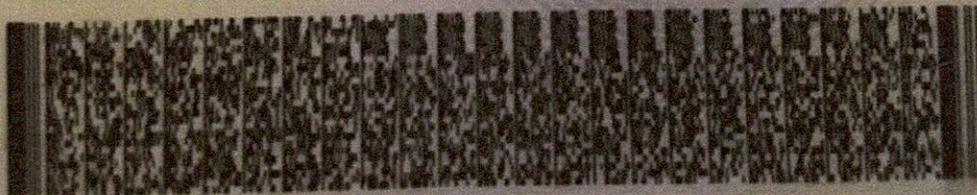
**M**

SEXO

**02-ENE-2003 MANIZALES**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

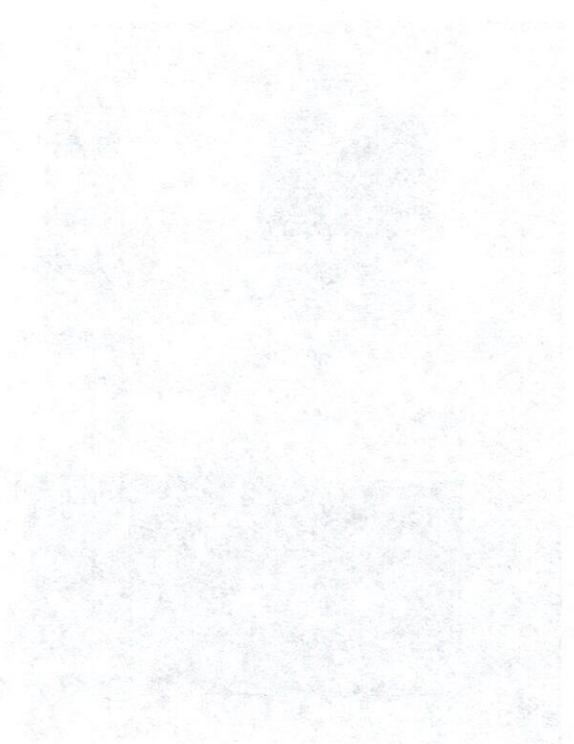
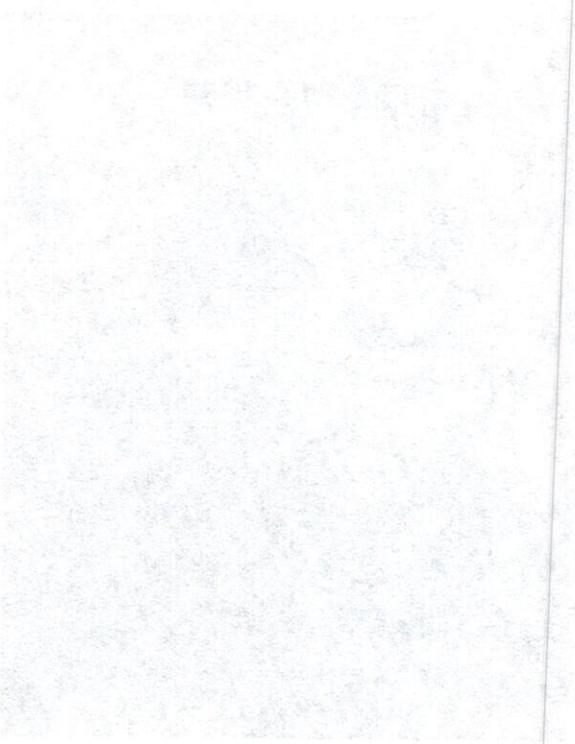
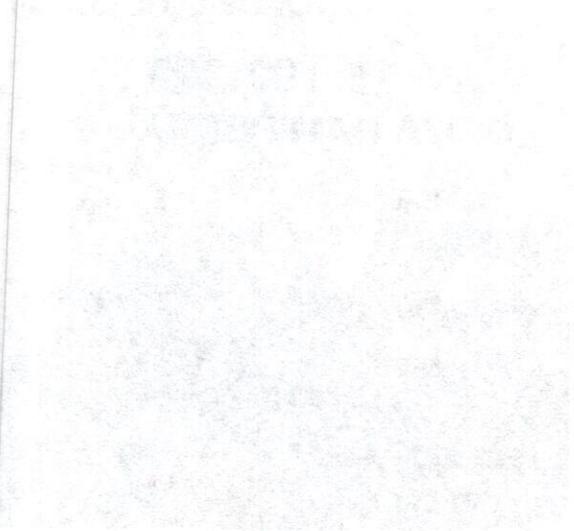
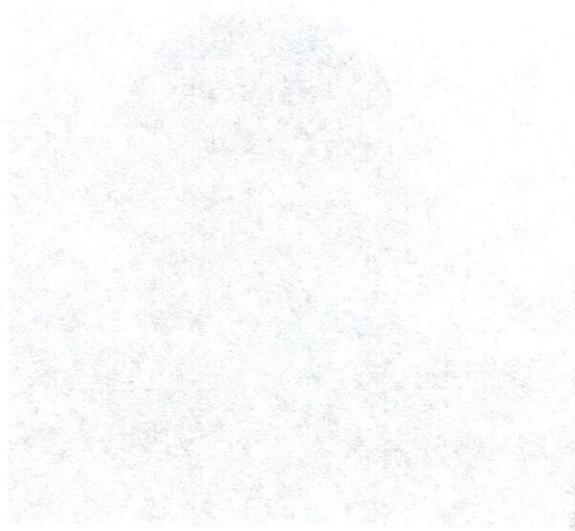
*Carlos Ariel Sánchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0900100-00530701-M-0075103322-20131219

0036302773A 1

4782642172



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

NUMERO **15.914.793**

**GIRALDO BETANCUR**

APELLIDOS

**JORGE WILLIAM**

NOMBRES

*J.W.G.*

FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO **16-AGO-1962**

**RIOSUCIO**  
RIO SUCIO (CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

**1.70**

ESTATURA

**O+**

G.S. RH

**M**

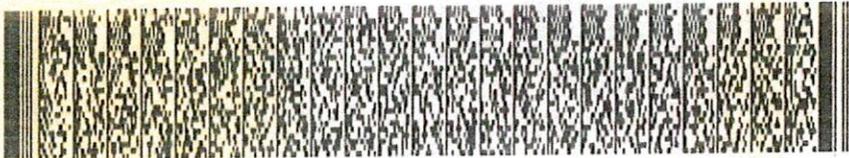
SEXO

**29-SEP-1980 RIO SUCIO**

FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

*Carlos Ariel Sánchez Torres*

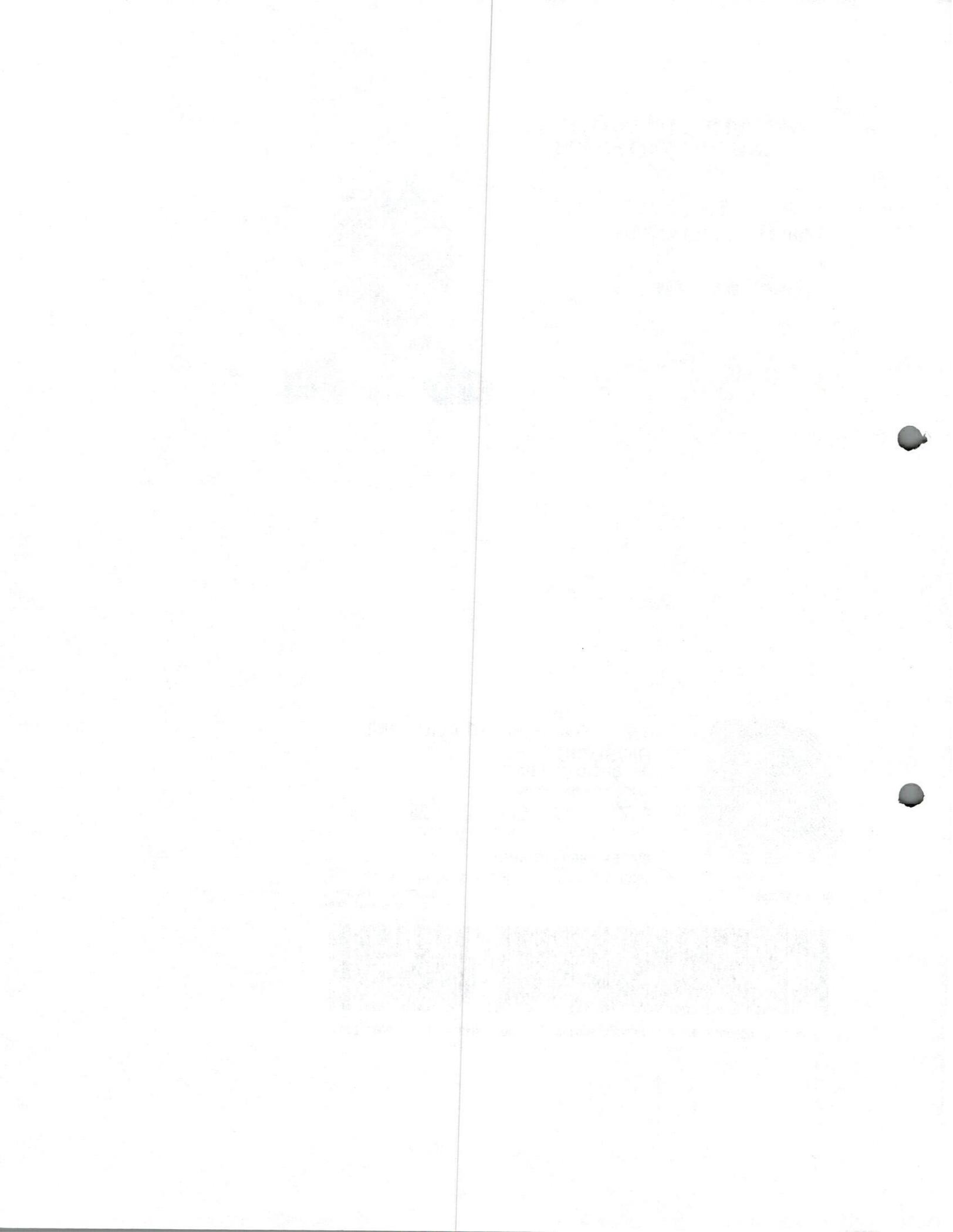
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SÁNCHEZ TORRES



A-0903400-00236870-M-0015914793-20100428

0022061309A 1

30611215



2. Concepto  0  2 Actualización

4. Número de formulario

14927678487



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 6 2 3 4 0 1

Impuestos y Aduanas de Manizales

1 0

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS INTERVENTORIAS PROYECTOS Y SUPERVISIONES DE TODO TIPO DE OBRAS RELACIONADAS CON LA INGENIERIA

36. Nombre comercial

37. Sigla

CONSULTIN P&S S.A.S

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CL 69 10 75 AV NIZA CONJ RESERVA DEL CERRO TO C AP 302

42. Correo electrónico

consultin.sas@gmail.com

43. Código postal

44. Teléfono 1

3 5 0 6 4 4 7 1 4 7

45. Teléfono 2

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

**Actividad secundaria**

**Otras actividades**

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

4 2 9 0

2 0 2 1 0 2 2 3

7 1 1 2

2 0 2 1 0 2 2 3

4 3 9 0

4 2 1 0

51. Código

52. Número establecimientos

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26  
5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10  
11 12 13 14 15 16 17 18 19 20

55. Forma 56. Tipo Servicio 1 2 3  
57. Modo 58. CPC

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 07 - 19 / 10 : 44 : 14

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre LOAIZA RAMIREZ JESUS

985. Cargo Representante legal Certificado

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14927678487



(415)7707212489984(8020) 000001492767848 7

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

9 0 1 4 6 2 3 4 0 1

6. DV

1

12. Dirección seccional

Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico

1 0

**Características y formas de las organizaciones**

62. Naturaleza

2

63. Formas asociativas

1 2

64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados

65. Fondos

66. Cooperativas

67. Sociedades y organismos extranjeros

68. Sin personería jurídica

69. Otras organizaciones no clasificadas

70. Beneficio

1

**Constitución, Registro y Última Reforma**

**Composición del Capital**

Documento	1. Constitución	2. Reforma	
71. Clase	0 4	0 1	82. Nacional 1 0 0 %
72. Número		4	83. Nacional público 0 . 0 %
73. Fecha	2 0 2 1 0 2 0 3	2 0 2 2 0 9 1 3	84. Nacional privado 1 0 0 . 0 %
74. Número de notaría			85. Extranjero 0 %
75. Entidad de registro	0 3	0 3	86. Extranjero público 0 . 0 %
76. Fecha de registro	2 0 2 1 0 2 2 3	2 0 2 2 1 0 1 9	87. Extranjero privado 0 . 0 %
77. No. Matricula mercantil	2 1 2 5 9 6	2 1 2 5 9 6	
78. Departamento	1 7	1 7	
79. Ciudad/Municipio	2 0	2 0	
Vigencia			
80. Desde	2 0 2 1 0 2 2 3		
81. Hasta	2 0 9 9 1 2 3 1		

**Entidad de vigilancia y control**

88. Entidad de vigilancia y control  
Superintendencia de Sociedades

5

**Estado y Beneficio**

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de Identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 1	2 0 2 2 1 2 0 1		
2				
3				
4				
5				

**Vinculación económica**

93. Vinculación económica	94. Nombre del grupo económico y/o empresarial	95. Número de Identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante	96. DV
97. Nombre o razón social de la matriz o controlante			
170. Número de identificación tributaria otorgado en el exterior	171. País	172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP	
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14927678487



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 6 2 3 4 0 | 1

Impuestos y Aduanas de Manizales

1 0

**Representación**

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		99. Fecha inicio ejercicio representación 2 0 2 2   1 0   1 9	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 7 5 1 0 3 3 2 2	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido LOAIZA	105. Segundo apellido RAMIREZ	106. Primer nombre JESUS	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	
98. Representación		99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación	102. DV	103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal	

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14927678487



5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

9 0 1 4 6 2 3 4 0 | 1

Impuestos y Aduanas de Manizales

1 0

**Revisor Fiscal y Contador**

Revisor fiscal principal

124. Tipo de documento

125. Número de identificación

126. DV 127. Número de tarjeta profesional

128. Primer apellido

129. Segundo apellido

130. Primer nombre

131. Otros nombres

132. Número de Identificación Tributaria (NIT)

133. DV

134. Sociedad o firma designada

135. Fecha de nombramiento

Revisor fiscal suplente

136. Tipo de documento

137. Número de identificación

138. DV

139. Número de tarjeta profesional

140. Primer apellido

141. Segundo apellido

142. Primer nombre

143. Otros nombres

144. Número de Identificación Tributaria (NIT)

145. DV

146. Sociedad o firma designada

147. Fecha de nombramiento

Contador

148. Tipo de documento

149. Número de identificación

150. DV

151. Número de tarjeta profesional

Cédula de Ciudadanía 1 3 1 0 5 3 7 9 6 4 0 7

2 7 9 7 7 7 T

152. Primer apellido

153. Segundo apellido

154. Primer nombre

155. Otros nombres

VILLEGAS

GONZÁLEZ

JENNY

ALEXANDRA

156. Número de Identificación Tributaria (NIT)

157. DV

158. Sociedad o firma designada

159. Fecha de nombramiento

2 0 2 2 0 6 0 1

2. Concepto  Actualización

4. Número de formulario

14941020611



(415)7707212489984(8020) 000001494102061 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT)

6. DV

12. Dirección seccional

14. Buzón electrónico

8 1 0 0 0 0 6 5 8

4

Impuestos y Aduanas de Manizales

1 0

**IDENTIFICACIÓN**

24. Tipo de contribuyente

Persona jurídica

1

25. Tipo de documento

26. Número de Identificación

27. Fecha expedición

Lugar de expedición

28. País

29. Departamento

30. Ciudad/Municipio

31. Primer apellido

32. Segundo apellido

33. Primer nombre

34. Otros nombres

35. Razón social

J G INGENIERIA S.A.S.

36. Nombre comercial

J G INGENIERIA S.A.S.

37. Sigla

**UBICACIÓN**

38. País

COLOMBIA

1 6 9

39. Departamento

Caldas

1 7

40. Ciudad/Municipio

Manizales

0 0 1

41. Dirección principal

CR 24 22 02 OF 702 ED PLAZACENTRO

42. Correo electrónico

jgingenierialtda@une.net.co

43. Código postal

1 7 0 0 0 1

44. Teléfono 1

6 0 6 8 8 1 7 6 0 1

45. Teléfono 2

3 1 5 4 8 5 5 0 3 0

**CLASIFICACIÓN**

**Actividad económica**

**Ocupación**

**Actividad principal**

**Actividad secundaria**

**Otras actividades**

46. Código

47. Fecha inicio actividad

48. Código

49. Fecha inicio actividad

50. Código

1

2

51. Código

52. Número establecimientos

4 2 9 0

1 9 9 6 0 5 0 8

7 1 1 1

1 9 9 6 0 5 0 8

4 2 1 0

4 1 1 2

**Responsabilidades, Calidades y Atributos**

53. Código

1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15 16 17 18 19 20 21 22 23 24 25 26  
5 7 1 4 4 2 4 8 5 2 5 5

05- Impto. renta y compl. régimen ordinario

07- Retención en la fuente a título de renta

14- Informante de exogena

42- Obligado a llevar contabilidad

48 - Impuesto sobre las ventas - IVA

52 - Facturador electrónico

55 - Informante de Beneficiarios Finales

**Obligados aduaneros**

**Exportadores**

54. Código

1	2	3	4	5	6	7	8	9	10
11	12	13	14	15	16	17	18	19	20

55. Forma

56. Tipo

Servicio

1	2	3

57. Modo

--	--	--

58. CPC

--	--	--

**IMPORTANTE: Sin perjuicio de las actualizaciones a que haya lugar, la inscripción en el Registro Único Tributario -RUT-, tendrá vigencia indefinida y en consecuencia no se exigirá su renovación**

**Para uso exclusivo de la DIAN**

59. Anexos

SI

NO

60. No. de Folios:

0

61. Fecha

2023 - 08 - 25 / 12 : 31 : 05

La información suministrada a través del formulario oficial de inscripción, actualización, suspensión y cancelación del Registro Único Tributario (RUT), deberá ser exacta y veraz; en caso de constatar inexactitud en alguno de los datos suministrados se adelantarán los procedimientos administrativos sancionatorios o de suspensión, según el caso.

Parágrafo del artículo 1.6.1.2.20 del Decreto 1625 de 2016

Firma del solicitante:

Sin perjuicio de las verificaciones que la DIAN realice.

Firma autorizada:

984. Nombre GIRALDO BETANCUR JORGE WILLIAM

985. Cargo CONTRIBUYENTE

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario  
14941020611



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 0 0 0 0 6 5 8  
6. DV 4  
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico 1 0

Características y formas de las organizaciones

62. Naturaleza	<input type="checkbox"/>	2
63. Formas asociativas	<input type="checkbox"/>	1 2
64. Entidades o institutos de derecho público de orden nacional, departamental, municipal y descentralizados extranjeros	<input type="checkbox"/>	
65. Fondos	<input type="checkbox"/>	
66. Cooperativas	<input type="checkbox"/>	
67. Sociedades y organismos extrajeros	<input type="checkbox"/>	
68. Sin personería jurídica	<input type="checkbox"/>	
69. Otras organizaciones no clasificadas	<input type="checkbox"/>	
70. Beneficio	<input type="checkbox"/>	1

Composición del Capital

Documento	1. Constitución	2. Reforma
71. Clase	0 5	0 1
72. Número	4 6 3	1
73. Fecha	1 9 9 6   0 2   2 1	2 0 1 2   1 2   0 3
74. Número de notaría	2	
75. Entidad de registro	0 3	0 3
76. Fecha de registro	1 9 9 6   0 5   0 8	2 0 1 3   0 1   3 1
77. No. Matricula mercantil	7 1 7 7 3	7 1 7 7 3
78. Departamento	1 7	1 7
79. Ciudad/Municipio	0 0 1	2 0
Vigencia	1 9 9 6   0 5   0 8	1 9 9 8   1 0   0 1
80. Desde	2 0 4 6   0 2   2 1	2 0 4 6   0 2   2 1
81. Hasta		

88. Entidad de vigilancia y control  
89. Estado actual 8 0  
90. Fecha cambio de estado 2 0 1 9 | 0 3 | 3 0  
91. Número de identificación Tributaria (NIT) 92. DV

Item	89. Estado actual	90. Fecha cambio de estado	91. Número de identificación Tributaria (NIT)	92. DV
1	8 0	2 0 1 9   0 3   3 0		
2				
3				
4				
5				

93. Vinculación económica  
94. Nombre del grupo económico y/o empresarial  
95. Número de identificación Tributaria (NIT) de la Matriz o Controlante  
96. DV

97. Nombre o razón social de la matriz o controlante  
170. Número de identificación tributaria 171. País  
172. Número de identificación tributaria sociedad o natural del exterior con EP  
173. Nombre o razón social de la sociedad o natural del exterior con EP

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14941020611



(415)7707212489984(8020) 000001494102061 1

5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 0 0 0 0 6 5 8 | 6. DV 4 | 12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales | 14. Buzón electrónico 1 0

**Representación**

98. Representación REPRS LEGAL PRIN		1 8		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 6 0 2 2 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadaní 1 3	101. Número de identificación 1 5 9 1 4 7 9 3		102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GIRALDO	105. Segundo apellido BETANCUR	106. Primer nombre JORGE	107. Otros nombres WILLIAM		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación REPRS LEGAL SUPL		1 9		99. Fecha inicio ejercicio representación 1 9 9 6 0 2 2 1	
100. Tipo de documento Cédula de Ciudadan 1 3	101. Número de identificación 3 0 3 3 4 8 6 1		102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido GIRALDO	105. Segundo apellido BETANCUR	106. Primer nombre SANDRA	107. Otros nombres YANETH		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			
98. Representación				99. Fecha inicio ejercicio representación	
100. Tipo de documento	101. Número de identificación		102. DV		103. Número de tarjeta profesional
104. Primer apellido	105. Segundo apellido	106. Primer nombre	107. Otros nombres		
108. Número de Identificación Tributaria (NIT)	109. DV	110. Razón social representante legal			

Espacio reservado para la DIAN

4. Número de formulario

14941020611



5. Número de Identificación Tributaria (NIT) 8 1 0 0 0 0 6 5 8 4  
6. DV 4  
12. Dirección seccional Impuestos y Aduanas de Manizales

14. Buzón electrónico 1 0

Socios y/o Miembros de Juntas Directivas, Consorcios, Uniones Temporales

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	117. Primer nombre	118. Otros nombres
Cédula de Ciudadana 1 3	1 5 9 1 4 7 9 3	JORGE	WILLIAM
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GIRALDO	BETANCUR	JORGE	WILLIAM
119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso
	19,000,000		1 9 9 6 0 5 0 8
123. Fecha de retiro			

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	117. Primer nombre	118. Otros nombres
Cédula de Ciudadana 1 3	3 0 3 3 4 8 6 1	SANDRA	YANETH
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
GIRALDO	BETANCUR	SANDRA	YANETH
119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso
			1 9 9 6 0 5 0 8
123. Fecha de retiro			

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	117. Primer nombre	118. Otros nombres
Cédula de Ciudadana 1 3	1 9 9 6 0 5 0 8		
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso
123. Fecha de retiro			

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	117. Primer nombre	118. Otros nombres
Cédula de Ciudadana 1 3	1 9 9 6 0 5 0 8		
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso
123. Fecha de retiro			

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	117. Primer nombre	118. Otros nombres
Cédula de Ciudadana 1 3	1 9 9 6 0 5 0 8		
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso
123. Fecha de retiro			

111. Tipo de documento	112. Número de identificación	117. Primer nombre	118. Otros nombres
Cédula de Ciudadana 1 3	1 9 9 6 0 5 0 8		
115. Primer apellido	116. Segundo apellido	117. Primer nombre	118. Otros nombres
119. Razón social	120. Valor capital del socio	121. % Participación	122. Fecha de ingreso
123. Fecha de retiro			

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 232724272**



PIB  
10:52:44  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona CONSULTIN P&S S.A.S. identificado(a) con NIT número 9014623401:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

**ATENCIÓN :**  
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



UNIVERSITY OF  
MICHIGAN LIBRARY

[The remainder of the page contains extremely faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the document. The text is too light to transcribe accurately.]

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 232661741**



PIB  
10:04:32  
Hoja 1 de 01

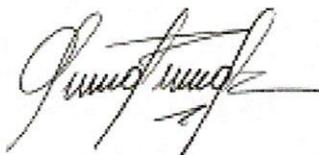
Bogotá DC, 06 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JESUS LOAIZA RAMIREZ identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 75103322:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>



OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

ATENCIÓN :  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.

1954-1955

1956-1957

1958-1959

1960-1961

1962-1963

1964-1965

1966-1967

1968-1969

1970-1971

1972-1973

1974-1975

1976-1977

1978-1979

1980-1981

1982-1983

1984-1985

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**  
**CERTIFICADO ORDINARIO**  
**No. 232724335**



PIB  
10:53:58  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), la persona J G INGENIERIA S.A.S. identificado(a) con NIT número 8100006584:

**NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES**

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES  
Jefe División de Relacionamiento Con El Ciudadano (E)

**ATENCIÓN :**  
**ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.**



UNIVERSITY OF CALIFORNIA

LIBRARY

1971

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

UNIVERSITY OF CALIFORNIA

LIBRARY

Faint, illegible text, likely bleed-through from the reverse side of the page.

**CERTIFICADO DE ANTECEDENTES**

**CERTIFICADO ORDINARIO  
No. 232724402**



PIB  
10:55:42  
Hoja 1 de 01

Bogotá DC, 07 de octubre del 2023

La PROCURADURIA GENERAL DE LA NACIÓN certifica que una vez consultado el Sistema de Información de Registro de Sanciones e Inhabilidades (SIRI), el(la) señor(a) JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR identificado(a) con Cédula de ciudadanía número 15914793:

NO REGISTRA SANCIONES NI INHABILIDADES VIGENTES

**ADVERTENCIA:** La certificación de antecedentes deberá contener las anotaciones de las sanciones o inhabilidades que se encuentren vigentes. Cuando se trate de nombramiento o posesión en cargos que exijan para su desempeño ausencia de antecedentes, se certificarán todas las anotaciones que figuren en el registro. (Artículo 238 Ley 1952 de 2019)

**NOTA:** El certificado de antecedentes disciplinarios es un documento que contiene las anotaciones e inhabilidades generadas por sanciones penales, disciplinarias, inhabilidades que se deriven de las relaciones contractuales con el estado, de los fallos con responsabilidad fiscal, de las decisiones de pérdida de investidura y de las condenas proferidas contra servidores, ex servidores públicos y particulares que desempeñen funciones públicas en ejercicio de la acción de repetición o llamamiento en garantía. **Este documento tiene efectos para acceder al sector público, en los términos que establezca la ley o demás disposiciones vigentes.** Se integran al registro de antecedentes solamente los reportes que hagan las autoridades nacionales colombianas. En caso de nombramiento o suscripción de contratos con el estado, es responsabilidad de la Entidad, validar la información que presente el aspirante en la página web: <http://www.procuraduria.gov.co/portal/antecedentes.html>

OLGA LUCIA TIBOCHA CORTES  
Jefe División de Relacionamento Con El Ciudadano (E)

**ATENCIÓN :**  
ESTE CERTIFICADO CONSTA DE 01 HOJA(S), SOLO ES VALIDO EN SU TOTALIDAD. VERIFIQUE QUE EL NUMERO DEL CERTIFICADO SEA EL MISMO EN TODAS LAS HOJAS.



Faint text or markings located below the circular stamp in the top right corner.

Main body of the document containing several paragraphs of extremely faint, illegible text. The text is spread across both pages, separated by a vertical line down the center.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 07 de octubre de 2023, a las 10:57:37, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	9014623401
Código de Verificación	9014623401231007105737

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



Faint text or markings below the logo.

Faint, illegible text spanning the width of the page.

Faint text or markings in the middle section.

Two lines of faint, illegible text.





CONTRALORÍA  
GENERAL DE LA REPÚBLICA

LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy viernes 06 de octubre de 2023, a las 10:15:07, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	75103322
Código de Verificación	75103322231006101507

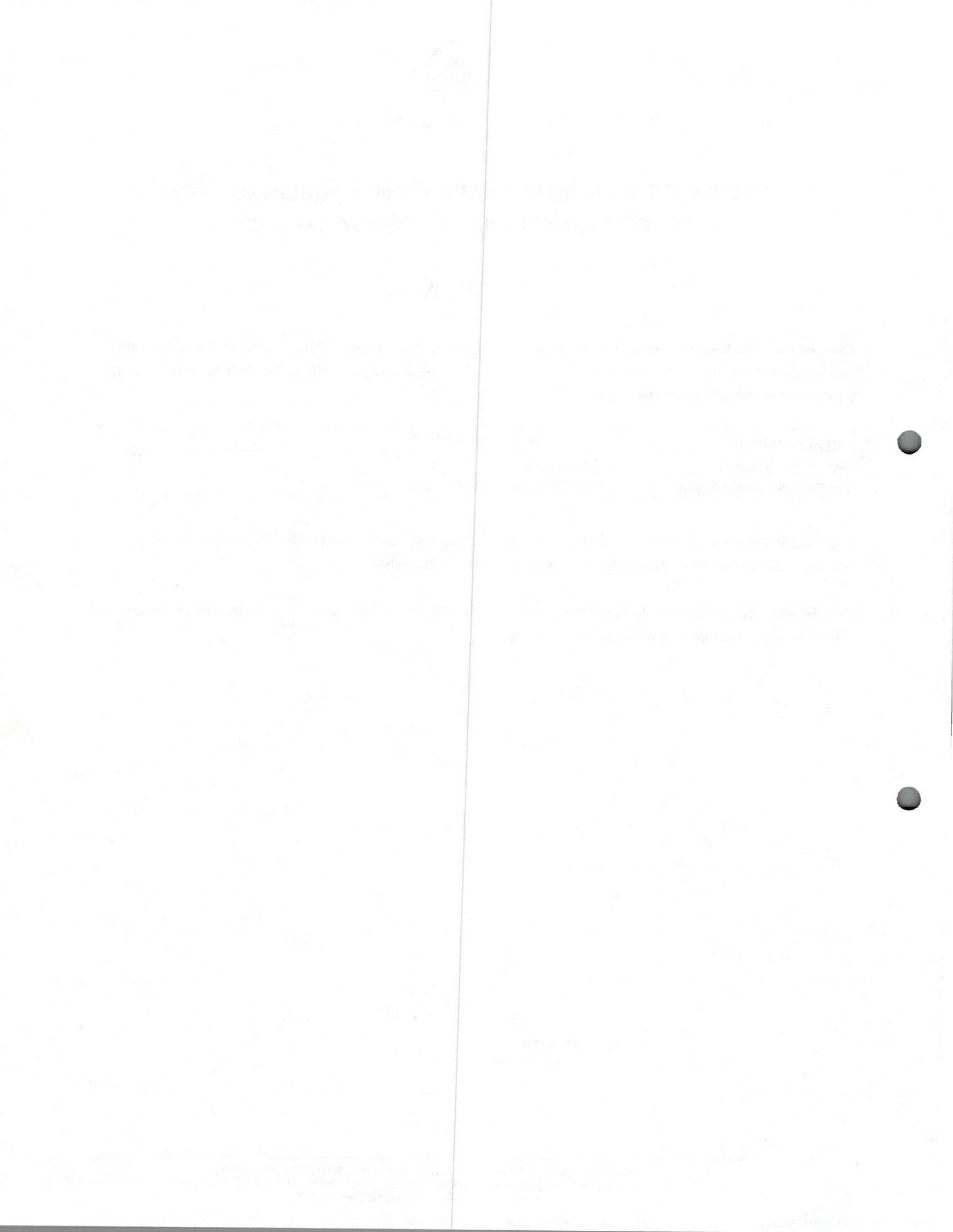
Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado

Generó: WEB



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 07 de octubre de 2023, a las 10:58:06, el número de identificación de la Persona Jurídica, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Número de identificación tributario
No. Identificación	8100006584
Código de Verificación	8100006584231007105806

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado



Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Second line of faint, illegible text.

Third line of faint, illegible text.

Fourth line of faint, illegible text.

Fifth line of faint, illegible text.



LA CONTRALORÍA DELEGADA PARA RESPONSABILIDAD FISCAL ,  
INTERVENCIÓN JUDICIAL Y COBRO COACTIVO

CERTIFICA:

Que una vez consultado el Sistema de Información del Boletín de Responsables Fiscales 'SIBOR', hoy sábado 07 de octubre de 2023, a las 10:59:09, el número de identificación, relacionado a continuación, NO SE ENCUENTRA REPORTADO COMO RESPONSABLE FISCAL.

Tipo Documento	Cédula de Ciudadanía
No. Identificación	15914793
Código de Verificación	15914793231007105909

Esta Certificación es válida en todo el Territorio Nacional, siempre y cuando el tipo y número consignados en el respectivo documento de identificación, coincidan con los aquí registrados.

De conformidad con el Decreto 2150 de 1995 y la Resolución 220 del 5 de octubre de 2004, la firma mecánica aquí plasmada tiene plena validez para todos los efectos legales.



YEZID LOZANO PUENTES  
Contralor Delegado





Faint, illegible text at the top of the page, possibly a header or title.

Main body of faint, illegible text, appearing to be several lines of a document or report.



Faint, illegible text at the bottom of the page, possibly a footer or page number.



## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:10:50 AM horas del 07/10/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 75103322

Apellidos y Nombres: **LOAIZA RAMIREZ JESUS**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #  
75 – 25 barrio Modelia,  
Bogotá D.C.  
Atención administrativa:  
Lunes a Viernes 8:00 am a  
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al  
ciudadano: 5159700 ext.  
30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910  
112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...

...





## Consulta en línea de Antecedentes Penales y Requerimientos Judiciales

### La Policía Nacional de Colombia informa:

Que siendo las 11:11:34 AM horas del 07/10/2023, el ciudadano identificado con:

Cédula de Ciudadanía N° 15914793

Apellidos y Nombres: **GIRALDO BETANCUR JORGE WILLIAM**

### **NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES**

de conformidad con lo establecido en el artículo 248 de la Constitución Política de Colombia.

En cumplimiento de la Sentencia SU-458 del 21 de junio de 2012, proferida por la Honorable Corte Constitucional, la leyenda "NO TIENE ASUNTOS PENDIENTES CON LAS AUTORIDADES JUDICIALES" aplica para todas aquellas personas que no registran antecedentes y para quienes la autoridad judicial competente haya decretado la extinción de la condena o la prescripción de la pena.

Esta consulta es válida siempre y cuando el número de identificación y nombres, correspondan con el documento de identidad registrado y solo aplica para el territorio colombiano de acuerdo a lo establecido en el ordenamiento constitucional.

Si tiene alguna duda con el resultado, consulte las [preguntas frecuentes](#) o acérquese a las [instalaciones de la Policía Nacional](#) más cercanas.



Dirección: Avenida El Dorado #  
75 - 25 barrio Modelia,  
Bogotá D.C.  
Atención administrativa:  
Lunes a Viernes 8:00 am a  
12:00 pm y 2:00 pm a 5:00 pm  
Línea de atención al  
ciudadano: 5159700 ext.  
30552 (Bogotá)  
Resto del país: 018000 910  
112  
E-mail: [dijin.araic-  
atc@policia.gov.co](mailto:dijin.araic-atc@policia.gov.co)



Presidencia de  
la República



Ministerio de  
Defensa Nacional



Portal Único de  
Contratación



GOV.CO

1950



1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950





# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

👤 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 06/10/2023 10:43:36 a. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **75103322** .

**NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.**

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **75152041** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

🔍 Nueva Busqueda

🖨 Imprimir

información

515 9000



**Dios y  
Patria**

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



**COLOMBIA  
POTENCIA DE LA  
VIDA**



**GOV.CO**

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950

1950



Portal de Servicios al Ciudadano PSC

# Sistema Registro Nacional de Medidas Correctivas RNMC

 Consulta Ciudadano

## La Policía Nacional de Colombia informa:

Que a la fecha, 07/10/2023 12:16:19 p. m. el ciudadano con Cédula de Ciudadanía N°. **15914793** .

### NO TIENE MEDIDAS CORRECTIVAS PENDIENTES POR CUMPLIR.

De conformidad con la Ley 1801 de 2016 "Por la cual se expide el Código Nacional de Seguridad y Convivencia Ciudadana". Registro interno de validación No. **75214590** . La persona interesada podrá verificar la autenticidad del presente documento a través de la página web institucional digitando <https://www.policia.gov.co>, menú ciudadanos/ consulta medidas correctivas, con el documento de identidad y la fecha de expedición del mismo. Esta consulta es válida siempre y cuando el número de cédula corresponda con el documento de identidad suministrado.

 Nueva Busqueda

 Imprimir

515 9000



Dios y  
Patria

**Policía Nacional de Colombia**  
Dirección General - Cra. 59 N° 26 - 21  
Centro Administrativo Nacional CAN, Bogotá D.C.  
Línea de atención: 018000-910112



 GOV.CO

Section 1

Section 2

Section 3

Section 4

Section 5

Section 6

Section 7

Section 8

Section 9

Section 10

Section 11



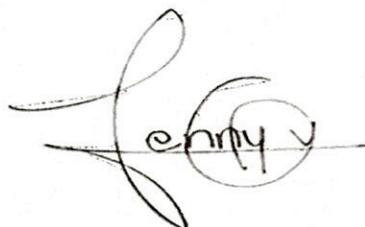
**LA SUSCRITA CONTADORA PÚBLICA JENNY ALEXANDRA  
VILLEGAS GONZÁLEZ, REGISTRADA ANTE LA JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES EN COLOMBIA, CON TARJETA PROFESIONAL  
279777-T**

**A QUIEN LE PUEDA INTERESAR:**

Que **CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS INTERVENTORIAS PROYECTOS Y SUPERVISIONES DE TODO TIPO DE OBRAS RELACIONADAS CON LA INGENIERÍA CIVIL S.A.S** identificada con NIT: 901.462.340-1 ha cumplido en los últimos seis (06) meses anteriores en forma permanente sus obligaciones de pago de aportes al Sistema de Salud, Pensiones y Aportes a las Cajas de Compensación Familiar, Instituto Colombiano de Bienestar Familiar y Servicio de Aprendizaje; de todo lo personal vinculado en contrato laboral. Lo anterior en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 50 de la Ley 789 del 27 de diciembre de 2002.

Esta certificación tiene firma Digital.

Se firma a los 16 días del mes de septiembre del 2023.

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'Jenny V', with a circular flourish around the 'y'.

**JENNY ALEXANDRA VILLEGAS GONZÁLEZ**  
Contadora Pública  
TP 279777-7

REPORT OF THE BOARD OF DIRECTORS  
FOR THE YEAR 1954

STATE OF CALIFORNIA  
DEPARTMENT OF WATER RESOURCES

STATE OF CALIFORNIA  
DEPARTMENT OF WATER RESOURCES

The Board of Directors of the Department of Water Resources has the honor to acknowledge the cooperation and assistance of the various agencies and individuals who have aided in the preparation of this report. The Board also wishes to express its appreciation to the public for their interest and support in the Department's activities.

The Department of Water Resources is pleased to report that the water supply for the State of California is adequate for the needs of the population and agriculture. The Department has continued its efforts to improve the water supply and to protect the water resources of the State.

Very truly yours,  
[Signature]

STATE OF CALIFORNIA  
DEPARTMENT OF WATER RESOURCES

1954

República de Colombia  
Ministerio de Comercio, Industria y Turismo

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

279777-T

JENNY ALEXANDRA VILLEGAS GONZALEZ  
C.C. 1053796407  
RES. INSCRIPCION 807 DEL 12/04/2021  
CORPORACION UNIVERSITARIA REMINGTON



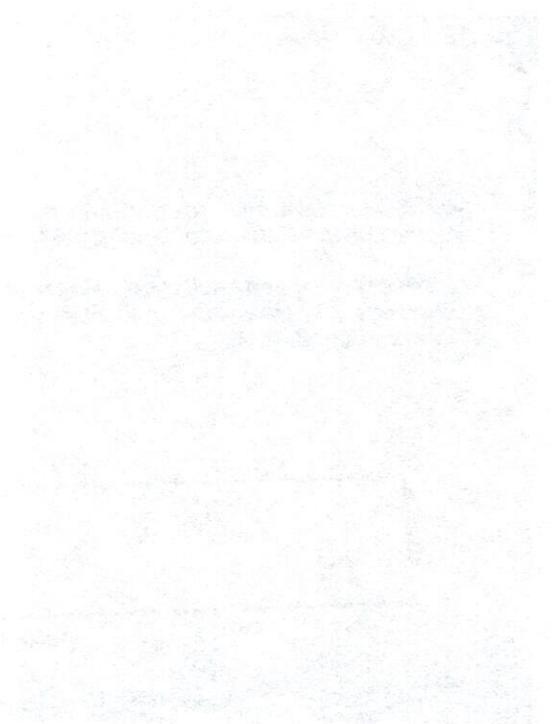
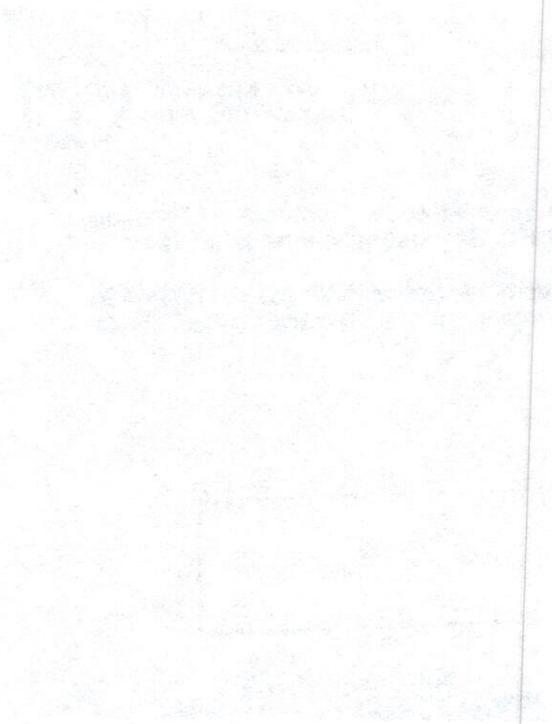
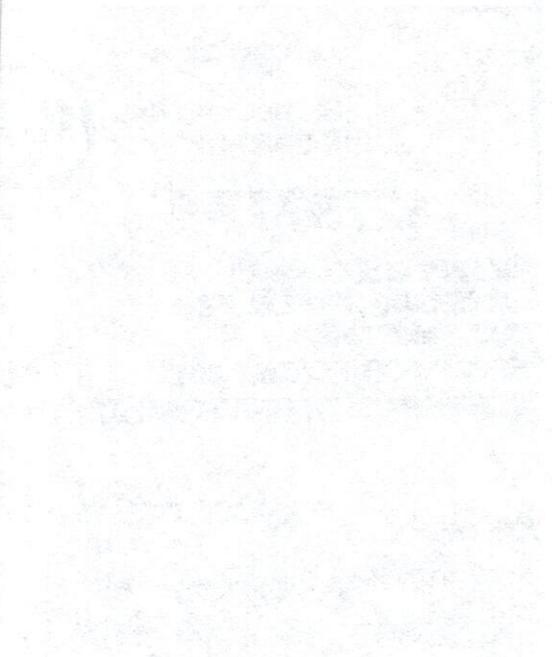
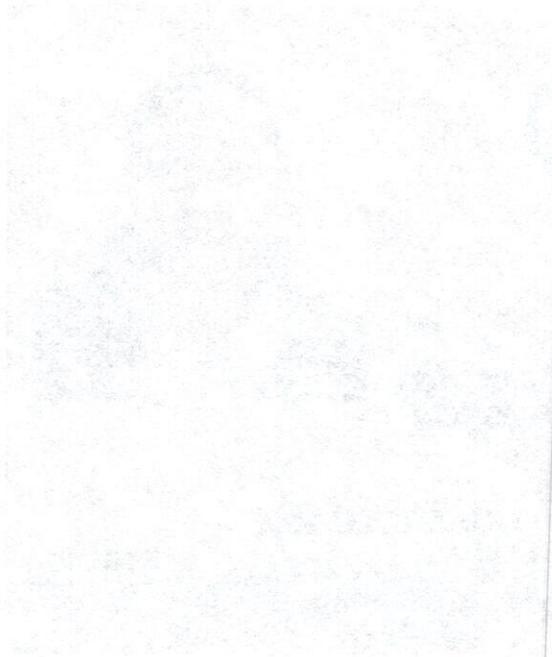
302080 JOSE ORLANDO RAMIREZ ZULUAGA DIRECTOR GENERAL 319140

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

Esta tarjeta es el único documento que lo acredita como Contador Público de acuerdo con lo establecido en la Ley 43 de 1990. Es personal e intransferible.

Agradecemos a quien encuentre esta tarjeta comunicarse al PBX: (57)(1) 644 4450 o devolverla a la UAE – Junta Central de Contadores a la Carrera 16 No. 97- 46 Of.301 en Bogotá D.C.

FIRMA



REPUBLICA DE COLOMBIA  
IDENTIFICACION PERSONAL  
CEDULA DE CIUDADANIA

REPUBLICA DE COLOMBIA

NUMERO 1.053.796.407

VILLEGAS GONZALEZ

APELLIDOS

JENNY ALEXANDRA

NOMBRES



*Jenny V*  
FIRMA



INDICE DERECHO

FECHA DE NACIMIENTO 09-JUL-1989

MANIZALES  
(CALDAS)

LUGAR DE NACIMIENTO

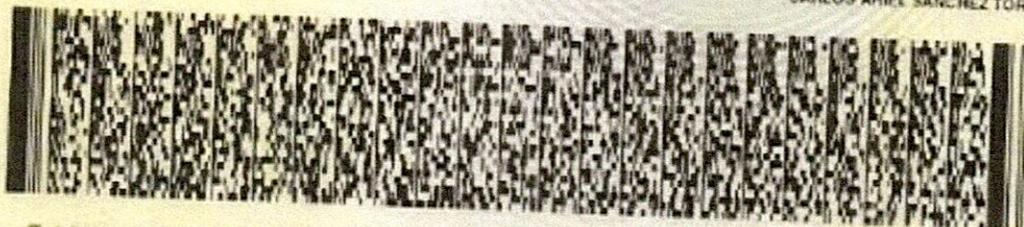
1.56  
ESTATURA

O+  
G.S. RH

F  
SEXO

11-JUL-2007 MANIZALES  
FECHA Y LUGAR DE EXPEDICION

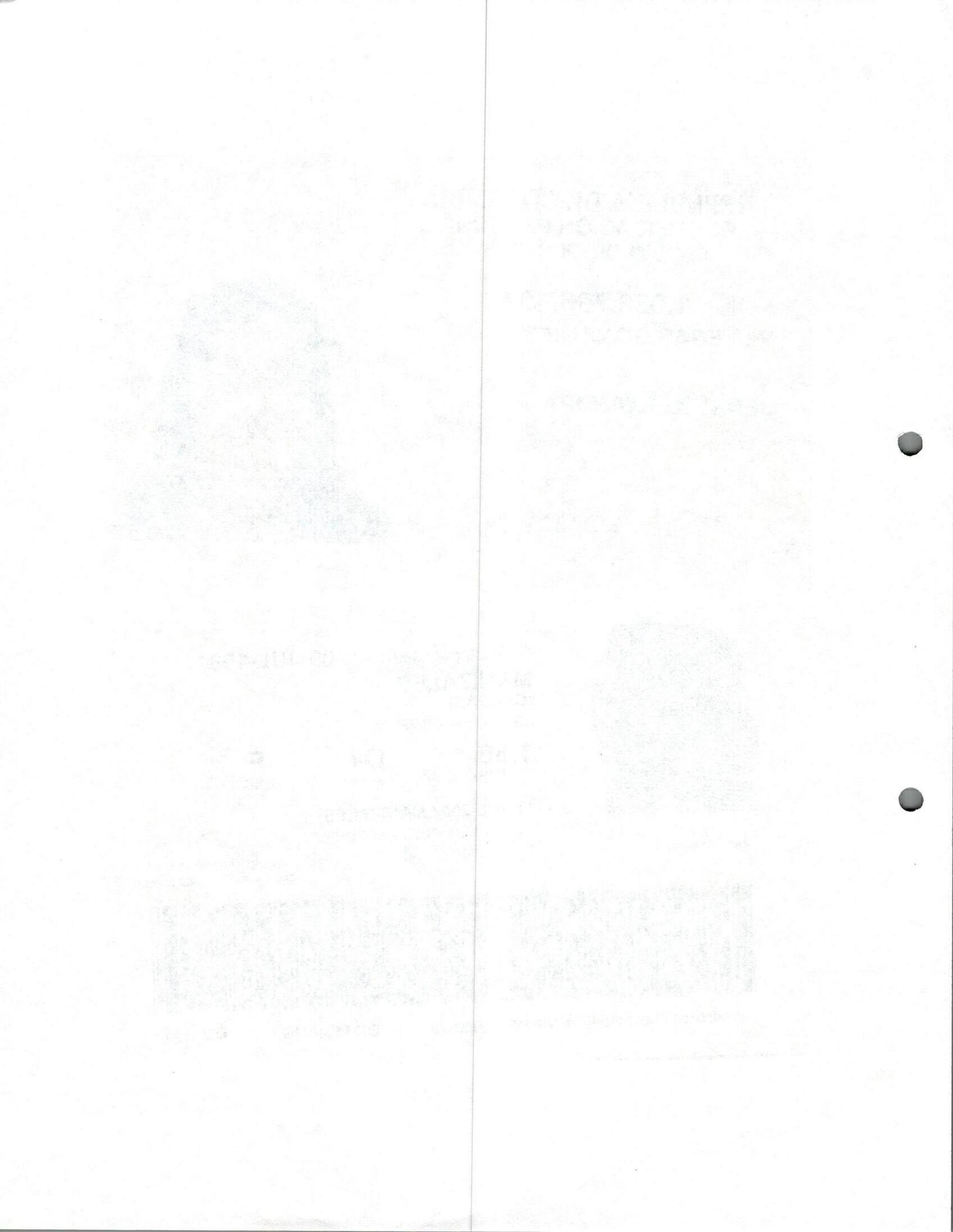
*Carlos Ariel Sanchez Torres*  
REGISTRADOR NACIONAL  
CARLOS ARIEL SANCHEZ TORRES



P-0900100-00257460-F-1053796407-20100928

0024134842G 1

34720139



UNIDAD  
ADMINISTRATIVA  
ESPECIAL

**JUNTA CENTRAL  
DE CONTADORES**



Certificado No:

2 F E 8 8 E F 3 5 5 F 7 5 7 5 5

LA REPUBLICA DE COLOMBIA

MINISTERIO DE COMERCIO, INDUSTRIA Y TURISMO

UNIDAD ADMINISTRATIVA ESPECIAL

JUNTA CENTRAL DE CONTADORES

**CERTIFICA A:  
QUIEN INTERESE**

Que el contador público **JENNY ALEXANDRA VILLEGAS GONZALEZ** identificado con CÉDULA DE CIUDADANÍA No 1053796407 de MANIZALES (CALDAS) Y Tarjeta Profesional No 279777-T SI tiene vigente su inscripción en la Junta Central de Contadores y desde los últimos 5 años.

**NO REGISTRA ANTECEDENTES DISCIPLINARIOS** \*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*  
\*\*\*\*\*

Dado en BOGOTA a los 28 días del mes de Julio de 2023 con vigencia de (3) Meses, contados a partir de la fecha de su expedición.

**DIRECTOR GENERAL**

ESTE CERTIFICADO DIGITAL TIENE PLENA VALIDEZ DE CONFORMIDAD CON LO ESTABLECIDO EN EL ARTICULO 2 DE LA LEY 527 DE 1999, DECRETO UNICO REGLAMENTARIO 1074 DE 2015 Y ARTICULO 6 PARAGRAFO 3 DE LA LEY 962 DEL 2005

Para confirmar los datos y veracidad de este certificado, lo puede consultar en la página web [www.jcc.gov.co](http://www.jcc.gov.co) digitando el número del certificado



UNITED STATES DEPARTMENT OF JUSTICE  
FEDERAL BUREAU OF INVESTIGATION

MEMORANDUM FOR THE DIRECTOR

DATE: [Faint text]  
SUBJECT: [Faint text]

[Faint paragraph of text]



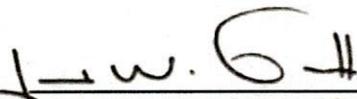
MANIZALES, SEPTIEMBRE 25 DE 2023

### CERTIFICACIÓN

#### CUMPLIMIENTO ARTÍCULO 50 LEY 789 DE 2002

Yo, **JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR**, identificado con C.C. No. 15.914.793 de Riosucio - Caldas, y actuando en calidad de Representante Legal de **JG INGENIERIA S.A.S. Nit. 810.000.658-4**, manifiesto bajo la gravedad del juramento que he cumplido durante los seis (6) meses anteriores a la fecha de entrega de la presente certificación, con los pagos al sistema de seguridad social en salud, pensiones y riesgos laborales y con los aportes parafiscales correspondientes a todos los empleados vinculados por contrato de trabajo, por lo que declaro que me encuentro a PAZ Y SALVO con las Empresas Promotoras de Salud -EPS-, Fondos de Pensiones, CONTRATISTA de Riesgos laborales - ARL-, Caja de Compensación Familiar, Instituto de Bienestar Familiar -ICBF- y Servicio Nacional de Aprendizaje -SENA.

Atentamente,

  
R.L. **JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR**  
C.C. 15.914.793  
T.P. 17202-51196 CLD

---

CARRERA 24 No 22-02- Of 702 TEL 6068817601 Cel. 3154855030 - 3116354342

Email: [jingenieriasas810@gmail.com](mailto:jingenieriasas810@gmail.com) MANIZALES (CALDAS)



Faint, illegible text, possibly bleed-through from the reverse side of the page.

*[Handwritten signature]*  
\_\_\_\_\_  
[Illegible printed text]

\_\_\_\_\_  
[Illegible printed text]



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 07:46:33  
Recibo No. S000879405, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NTJUgnD34v**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

### INFORMA :

LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS , CON FUNDAMENTO EN LO DISPUESTO EN EL ARTICULO 6.1 DE LA LEY 1150 DE 2007, REGLAMENTADA POR EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015, CON BASE EN LA INFORMACION SUMINISTRADA POR EL INSCRITO Y POR LAS ENTIDADES ESTATALES.

\*\*\*\*\* LA SIGUIENTE INFORMACIÓN SE ENCUENTRA EN FIRME \*\*\*\*\*

### CERTIFICA: IDENTIFICACIÓN

**NOMBRE:**CONSTRUCCIONES CONSULTORIAS INTERVENTORIAS PROYECTOS Y SUPERVISIONES DE TODO TIPO DE OBRAS RELACIONADAS CON LA INGENIERIA CIVIL S.A.S.

**SIGLA:**CONSULTIN P&S S.A.S.

**NIT:**901462340-1

**MATRICULA MERCANTIL:**212596

**FECHA DE MATRÍCULA EN EL REGISTRO MERCANTIL:**23/02/2021

**NÚMERO DEL PROPONENTE:**3665

**FECHA DE LA ÚLTIMA INSCRIPCIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES:**15/05/2023

**ORGANIZACIÓN:**SOCIEDAD POR ACCIONES SIMPLIFICADA

**TAMAÑO DE EMPRESA:**MICROEMPRESA

### CERTIFICA: INSCRIPCIÓN Y RENOVACIÓN

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

### CERTIFICA: CONSTITUCIÓN Y REPRESENTACIÓN LEGAL

#### INFORMACIÓN DE CONSTITUCIÓN

**FECHA DE CONSTITUCIÓN:**23/02/2021

**CLASE DE DOCUMENTO:**DOCUMENTO PRIVADO

**FECHA DEL DOCUMENTO:**03/02/2021

**ENTIDAD QUE EXPIDE EL DOCUMENTO:**ASAMBLEA CONSTITUTIVA

**FECHA DE VENCIMIENTO:**INDEFINIDA

#### REPRESENTACIÓN LEGAL

**REPRESENTANTE No.1 :**

**NOMBRE:**LOAIZA RAMIREZ JESUS

**IDENTIFICACIÓN:**Cédula de ciudadanía - 75103322

**CARGO:**REPRESENTANTE LEGAL



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 07:46:33  
Recibo No. S000879405, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NTJUgnD34v**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

### FACULTADES:

Facultades del gerente. El gerente está facultado para ejecutar, a nombre de la sociedad, todos los actos y contratos relacionados directamente con el objeto de la sociedad, sin límite de cuantía. Serán funciones lo contemplado en los artículos 99 y 196 del Código del Comercio y en especial las funciones específicas del cargo, entre otras, las siguientes: - Constituir, para propósitos concretos, los apoderados especiales que considere necesarios para representar judicial o extrajudicialmente a la sociedad. - Velar por el cumplimiento oportuno de todas las obligaciones de la sociedad en materia impositiva. - Designar las personas que van a prestar servicios a la sociedad y para el efecto celebrar los contratos que de acuerdo a las circunstancias sean convenientes; además, fijará las remuneraciones correspondientes, dentro de los límites establecidos en el presupuesto anual de ingresos y egresos. - Celebrar los actos y contratos comprendidos en el objeto social de la compañía y necesarios para que esta desarrolle plenamente los fines para los cuales ha sido constituida. - Cumplir las demás funciones que le correspondan según lo previsto en las normas legales y en los estatutos. Parágrafo. - El gerente queda facultado para celebrar actos y contratos, en desarrollo del objeto de la sociedad, con entidades públicas, privadas y mixtas. - Representar a la Sociedad judicial o extrajudicialmente, ante los asociados, ante terceros y ante toda clase de autoridades judiciales y administrativas, funcionarios, personas jurídicas o naturales, etc., - Ejecutar los actos y celebrar los contratos que tiendan a llenar los fines de la sociedad y el objeto social. En ejercicio de esta facultad podrá: enajenar, adquirir, mudar, gravar, limitar en cualquier forma y a cualquier título los bienes muebles e inmuebles de la sociedad; transigir, comprometer, conciliar, desistir, novar, recibir e interponer acciones y recursos en cualquier género de todos los negocios o asuntos de cualquier índole que tenga pendiente la sociedad; contraer obligaciones con garantía personal, prendaria o hipotecaria, dar o recibir dinero en mutuo, hacer depósitos bancarios; firmar toda clase de títulos valores y negociar esta clase de inst firmarlos, aceptarlos, protestarlos, endosarlos, pagarlos, descargarlos, tenerlos o cancelarlos; comparecer en juicios en que se discute el dominio de los bienes sociales de cualquier clase; formar nuevas sociedades o entrar a formar parte de otras ya existentes, - Constituir los apoderados judiciales y extrajudiciales que juzgue necesarios para la adecuada representación de la sociedad, delegándoles las facultades que estime conveniente, de aquellas que él mismo goza, - Designar, promover y remover el personal de la sociedad siempre y cuando ello no dependa de otro órgano social y señalar el género de sus labores, remuneraciones, etc., y hacer los despidos del caso, - Delegar determinadas funciones propias de su cargo dentro de los límites señalados en los estatutos, - Cuidar la recaudación e inversión de los Fondos de la Empresa, - Todas las demás funciones no atribuidas por los accionistas u otro órgano social que tengan relación con la dirección, de la empresa social, y de todas las demás que le delegue la ley o la Asamblea General.

ESTA INFORMACION FUE OBJETO DE VERIFICACIÓN DOCUMENTAL POR PARTE DE LA CAMARA DE COMERCIO DE MANIZALES POR CALDAS.

### CERTIFICA: DOMICILIO

**DIRECCIÓN DEL DOMICILIO PRINCIPAL:**CL 69 10 75 AV NIZA CONJ RESERVA DEL CERRO TO C AP 302  
**MUNICIPIO:**17001 - MANIZALES



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 07:46:33  
Recibo No. S000879405, Valor 62000

**CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NTjUgnD34v**

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

**DEPARTAMENTO:**CALDAS  
**TELEFONO 1:**3128076736  
**TELEFONO 2:**3506447147  
**CORREO ELECTRÓNICO:**consultin.sas@gmail.com

**DIRECCIÓN PARA NOTIFICACIONES:**CL 69 10 75 AV NIZA CONJ RESERVA DEL CERRO TO C AP 302  
**MUNICIPIO:**17001 - MANIZALES  
**DEPARTAMENTO:**CALDAS  
**TELEFONO 1 :**3128076736  
**TELEFONO 2:**3506447147  
**CORREO ELECTRÓNICO:**consultin.sas@gmail.com

ESTA INFORMACION NO ESTA SUJETA A VERIFICACIÓN DOCUMENTAL, DE ACUERDO CON LO DISPUESTO EN EL DECRETO 1510 DE 2013, INCORPORADO EN EL DECRETO 1082 DE 2015.

### CERTIFICA:

#### CLASIFICACIONES DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS

QUE EN RELACION A LOS BIENES, OBRAS Y SERVICIOS QUE OFRECERA A LAS ENTIDADES ESTATALES, IDENTIFICADOS CON EL CLASIFICADOR DE BIENES, OBRAS Y SERVICIOS EN EL TERCER NIVEL (CLASE), EL PROPONENTE REPORTÓ:

#### SG FM CL PR - DESCRIPCIÓN

11 10 15 00 : MINERALES  
11 10 16 00 : MINERALES METÁLICOS  
11 10 17 00 : METALES DE BASE  
11 10 18 00 : METALES PRECIOSOS  
11 10 19 00 : PRODUCTOS MINERALES INTERMEDIOS, PROCESADOS Y REFINADOS  
11 11 15 00 : BARRO Y TIERRA  
11 11 16 00 : PIEDRA  
11 11 17 00 : ARENA  
11 11 18 00 : ARCILLAS  
11 13 15 00 : CUERO, PIELES O MATERIALES TEXTILES DE ANIMALES  
11 13 16 00 : OTROS PRODUCTOS DE ANIMALES  
11 15 15 00 : FIBRAS  
11 15 16 00 : HEBRAS  
11 15 17 00 : HILOS  
11 16 15 00 : TEJIDOS DE SEDA  
11 16 16 00 : TEJIDOS DE LANA  
11 16 17 00 : TEJIDOS DE ALGODÓN  
11 16 18 00 : TEJIDOS SINTÉTICOS  
11 16 20 00 : TEJIDOS DE MATERIALES VEGETALES NO DE ALGODÓN  
11 16 21 00 : TEJIDOS O TELAS ESPECIALES  
11 16 22 00 : TELAS NO TEJIDAS  
11 16 23 00 : CUEROS



## CERTIFICADO DE INSCRIPCIÓN Y CLASIFICACIÓN EN EL REGISTRO DE PROPONENTES

Fecha expedición: 14/09/2023 - 07:46:34  
Recibo No. S000879405, Valor 62000

CÓDIGO DE VERIFICACIÓN NTjUgnD34v

Verifique el contenido y confiabilidad de este certificado, ingresando a <https://sii.confecamaras.co/vista/plantilla/cv.php?empresa=20> y digite el respectivo código, para que visualice la imagen generada al momento de su expedición. La verificación se puede realizar de manera ilimitada, durante 60 días calendario contados a partir de la fecha de su expedición.

11 16 24 00 : GUATA  
11 18 15 00 : ÓXIDOS METÁLICOS NO FÉRREOS  
12 13 15 00 : EXPLOSIVOS  
12 13 16 00 : PIROTECNIA  
12 13 17 00 : ENCENDEDORES  
12 13 18 00 : PROPULSORES  
13 10 15 00 : CAUCHO NATURAL  
13 10 16 00 : CAUCHO PROCESADO Y SINTÉTICO  
13 10 17 00 : ELASTÍMEROS  
13 10 19 00 : PLASTICOS TERMOFORMADOS  
13 10 20 00 : PLASTICOS TERMOPLÁSTICOS  
13 11 10 00 : RESINAS  
13 11 11 00 : COLOFONIA  
13 11 12 00 : PELÍCULAS  
13 11 13 00 : ESPUMAS  
15 10 15 00 : PETRÓLEO Y DESTILADOS  
15 10 17 00 : GASOIL  
20 10 15 00 : EQUIPO DE CORTE  
20 10 16 00 : CRIBAS Y EQUIPOS DE ALIMENTACIÓN  
20 10 17 00 : TRITURADORAS, QUEBRANTADORAS Y AMOLADORES  
20 10 18 00 : SISTEMAS MECANIZADOS DE SOPORTE EN TIERRA  
20 10 19 00 : SISTEMAS SECUNDARIOS DE RUPTURA DE ROCA  
20 10 20 00 : SISTEMAS DE EXPLORACIÓN Y DESARROLLO  
20 10 21 00 : BARRENAS DE ROCAS  
20 10 22 00 : MAQUINARIA DE CARGUE DE EXPLOSIVOS  
20 10 23 00 : VEHÍCULOS DE SERVICIO DE MINERÍA SUBTERRÁNEA  
20 11 15 00 : EQUIPO DE EXPLORACIÓN Y PERFORACIÓN  
20 11 16 00 : MAQUINARIA DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
20 11 17 00 : ACCESORIOS DE PERFORACIÓN Y EXPLOTACIÓN  
21 10 15 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA PREPARACIÓN DEL SUELO  
21 10 16 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA SIEMBRA Y PLANTADO  
21 10 17 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA COSECHAR  
21 10 18 00 : APARATOS DISPERSORES O ASPERSORES PARA AGRICULTURA  
21 10 19 00 : EQUIPO PARA AVES DE CORRAL Y GANADO  
21 10 20 00 : MAQUINARIA AGRÍCOLA PARA LIMPIEZA, SELECCIÓN O CLASIFICACIÓN  
21 10 21 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA TRANSFORMACIÓN AGRÍCOLA  
21 10 22 00 : MAQUINARIA Y EQUIPO PARA SILVICULTURA  
21 10 23 00 : EQUIPO PARA INVERNADERO  
21 10 24 00 : EQUIPO PARA INSECTOS  
22 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJO DE DESMONTE  
22 10 16 00 : EQUIPO DE PAVIMENTACIÓN  
22 10 17 00 : COMPONENTES DE EQUIPO PESADO  
22 10 18 00 : GRÚAS DE ELEVACIÓN  
22 10 19 00 : MAQUINARIA Y ACCESORIOS DE CONSTRUCCIÓN DE EDIFICIOS  
22 10 20 00 : EQUIPO Y MAQUINARIA DE DEMOLICIÓN DE EDIFICIOS  
23 10 15 00 : MAQUINARIA PARA TRABAJAR MADERA, PIEDRA, CERÁMICA Y SIMILARES  
24 10 15 00 : CAMIONES INDUSTRIALES

## ANEXO No. 4 CAPACIDAD FINANCIERA

- Resumen de cuentas de Estado de situación financiera y Estado de resultados que sean necesarias para verificar los requisitos habilitantes de capacidad financiera y organizacional

Cuenta	Oferente singular	Oferente plural		
	Oferente (valor en millones de pesos)	Participante N°1 (valor en pesos)	Participante N°2 (valor en pesos)	Participante N°3 (valor en pesos)
Activo corriente		\$ 118.289.789,00	\$ 812.999.443,00	
Activo total		\$ 118.289.789,00	\$ 905.525.246,00	
Pasivo corriente		\$ 82.951.060,00	\$ 4.859.000,00	
Pasivo total		\$ 82.951.060,00	\$ 4.859.000,00	
Patrimonio		\$ 35.338.729,00	\$ 900.666.246,00	
Utilidad operacional		\$ 14.163.851,00	\$ 381.991.777,00	
Gastos de intereses		\$ 39.000,00	\$ 360.000,00,00	
Utilidad Neta		\$ 8.021.506,00	\$ 86.287.343,00	

- Si el oferente es plural y tiene más de tres participantes debe insertar las columnas adicionales en la tabla anterior

## 2. Capacidad financiera

Porcentaje de participación	Oferente individual	Oferente plural			100% Índice del oferente plural
	100% Índice del oferente	(indicar % de participación) Participante N°1	(indicar % de participación) Participante N°2	(indicar % de participación) Participante N°3	
Índice de liquidez		1,42	167,318		84,37
Nivel de endeudamiento		0,70	0,01		0,35
Capital de Trabajo		\$35.338.729,00	\$ 808.140.443,00		\$421.739.586,00

- Índice de Liquidez: Activo Corriente / Pasivo Corriente
- Índice de Endeudamiento: Pasivo Total / Activo Total
- Capital de trabajo: Activo corriente - Pasivo corriente

1952

...

...

...

...

...

...

...



### 3. Capacidad Organizacional

Porcentaje de participación	Oferente individual	Oferente plural			100% Índice del oferente plural
	100% Índice del oferente	(indicar % de participación)	(indicar % de participación)	(indicar % de participación)	
		Participante N°1	Participante N°2	Participante N°3	
Rentabilidad del Activo		0,11	0,42		0,27
Rentabilidad del Patrimonio		0,40	0,42		0,41

- Rentabilidad sobre activos: Utilidad Operacional / Activo Total
- Rentabilidad sobre patrimonio: Utilidad Operacional / Patrimonio

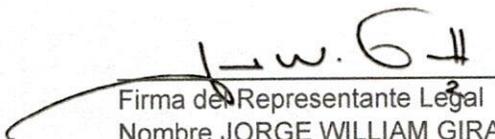
Adjunto al presente certificado están los estados financieros auditados más recientes, con sus notas. Declaramos bajo la gravedad de juramento, comprometiendo nuestra responsabilidad personal y la responsabilidad institucional de las personas jurídicas que representamos que la información consignada en los estados financieros y en el presente formato es cierta.



Firma del Representante Legal  
Nombre Jesus Loaiza Ramirez  
Documento Identidad: 75.103.322  
Consultin P&S SAS



Firma del Revisor Fiscal o Contador  
Nombre Jenny Alexandra Villegas  
Documento Identidad: 1.053.796.407  
Tarjeta Profesional



Firma del Representante Legal  
Nombre JORGE WILLIAM GIRALDO BETANCUR  
Documento Identidad: 15.914.793 DE RIOSUCIO CALDAS  
JG INGENIERIA S.A.S.



Firma del Revisor Fiscal o Contador  
Nombre maria salgado alzate  
Documento Identidad: 30.308.454  
Tarjeta Profesional

*Nota: Si se trata de proponentes plurales, el revisor fiscal o contador de cada uno de los miembros del proponente plural debe firmar e incluir sus datos en el presente formato.*